



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA DE LA MUJER

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA
OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
PSICOLOGÍA

CAMILA ALEJANDRA MIYASHIRO BUENO

LIMA – PERÚ

2020

MIEMBROS DEL JURADO

Mg. Elena Esther Yaya Castañeda
Presidente

Lic. Luis José Miguel Elguera Pajares
Vocal

Lic. Rita Arleni Caldas Domínguez
Secretaria

REVISORES DEL TRABAJO

Mg. Elena Esther Yaya Castañeda

Lic. Luis José Miguel Elguera Pajares

Lic. Rita Arleni Caldas Domínguez

DEDICATORIA

A mi mamá y papá Johnny, por ser mi hogar.

A mis hermanos Adrián, Mikael, Fernanda y Nicolás, por ser mi más grande motivación.

A mi papá Aldo, por apoyarme desde que inicié esta carrera hasta la actualidad.

A toda mi familia y a mis amigas, por acompañarme y alentarme en cada paso de este proceso.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Claudia, por asesorarme con comprensión, alegría y paciencia.

Agradezco a todos los profesores que me dejaron grandes enseñanzas a lo largo de mi carrera.

Finalmente, agradezco a mi mejor amiga, Korason, por acompañarme desde que inició este proceso, por motivarme y enseñarme a creer en mí. Por su apoyo incondicional.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN.....1

I. DESARROLLO DEL CONTENIDO

1.1. Delimitación del Problema o tema para el estado del arte.....4

1.1.1. Psicología de la mujer.....4

1.1.2. Estereotipos de género.....6

1.2. Revisión de estudios desde diferentes perspectivas teóricas e intervención del tema

1.2.1. Mirada esencialista.....8

1.2.2. Funcionalismo.8

1.2.3. Psicoanálisis.....9

1.2.4. Teoría del aprendizaje social.....10

1.2.5. Feminismo.....12

1.3. Estudios de investigación que revisan el tema en los últimos 5 años a nivel nacional e internacional

1.3.1. Estudios de investigación internacionales.....14

1.3.2. Estudios de investigación nacionales.....25

1.4. Revisión de modelos psicológicos de evaluación, prevención e intervención del tema

1.4.1. Modelos de evaluación.....30

1.4.2. Modelos de prevención.....32

1.4.3. Modelos de intervención.....	36
II. RESULTADOS	
2.1. Discusión del tema.....	44
2.2. Aportes en base al análisis crítico.....	49
2.3. Conclusiones.....	51
2.4. Recomendaciones desde una visión psicológica.....	52
2.5. Recomendaciones desde una visión multidisciplinaria.....	53
REFERENCIAS.....	54
ANEXOS (FICHAS BIBLIOGRÁFICAS)	

RESUMEN

El presente estado del arte tiene como objetivo proporcionar información sobre los últimos hallazgos con respecto a un tema estudiado por la disciplina de la Psicología de la Mujer—los estereotipos de género—y el impacto de ellos en las esferas familiar, educativa y laboral de las mujeres. Para ello, se revisaron las principales teorías, los últimos estudios internacionales y nacionales, y los modelos de intervención y prevención con respecto a la temática. A partir de esto, se encuentra que los estereotipos de género contribuyen a una significativa desigualdad de género, estando las mujeres en desventaja con respecto a los hombres, especialmente en cuanto al desarrollo profesional, la elección de carrera, las experiencias de violencia, entre otras problemáticas. Frente a ello, resalta la importancia de implementar, difundir, y continuar investigando sobre métodos preventivos que permitan no solo erradicar los estereotipos de género, sino prevenir su inicial instauración en las personas, de tal manera de facilitar mayor equidad. Se recomienda que los psicólogos, tanto en su propia disciplina como también en conjunto con otros profesionales, generen intervenciones a nivel de instituciones educativas, familiares, entre otras, para abordar dicha problemática de manera holística.

Palabras clave: Psicología de la Mujer, estereotipos de género, desigualdad de género

ABSTRACT

This state of the art seeks to provide current and relevant information regarding the latest research with respect to an important part of the Psychology of Women—gender stereotypes—and its influence on different areas of women’s lives, such as family life, education, and work. To this end, different theories, national and international empirical studies, and models of prevention and intervention were reviewed. In this line, it was found that gender stereotypes contribute to significant gender inequality, with women being at disadvantage in comparison to men, especially in regard to professional development, choosing an academic major, experiences of violence, among others. In light of these findings, it becomes important to implement, disseminate, and research models of prevention that not only allow for the eradication of gender stereotypes, but prevent their onset to begin with, in order to facilitate greater equality. Recommendations include collaborative work, across psychologists and other social science professionals, to create interventions in educational institutions, families, and other relevant environments to reduce the impact of gender stereotypes in a holistic manner.

Keywords: Women’s Psychology, gender stereotypes, gender inequality

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, existe evidencia de que las mujeres han avanzado en distintos ámbitos. En primer lugar, en la última década, ha resaltado el aumento del acceso de las mujeres a la educación, especialmente a la enseñanza superior, en América Latina. Por mencionar algunos ejemplos, según la UNESCO (2018), Chile ingresó al grupo de países con más del 80% de universitarias, Perú pasó de un 35% a un 74% de mujeres en la universidad y Argentina logró un 100%. En segundo lugar, con respecto al ámbito laboral, según la CEPAL (2018), el porcentaje de mujeres en congresos y parlamentos latinoamericanos aumentó de 22% a casi un 30% entre 2008 y 2018. En este incremento lideraron los países de Cuba, Bolivia, México, Nicaragua y Costa Rica, logrando más del 40% de mujeres en sus congresos en las últimas elecciones.

Sin embargo, las estadísticas demuestran que las mujeres continúan siendo un sector discriminado. Según Lips (2016), en la mayoría de culturas, las mujeres están en desventaja con respecto a los hombres, ellos suelen tener más control de los recursos, más posiciones de líderes, ejercen violencia contra la mujer y suelen tener más poder que las personas del sexo femenino. Además, de acuerdo a la ONU (2019, a), en muchos países, las mujeres son obligadas a obedecer a sus esposos. Más aún, una de cada tres mujeres en las Américas ha sido víctima de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de sus vidas (OPS, 2018). Además, mientras que el 75% de hombres a nivel mundial participan de la fuerza laboral, solo el 50.3% de mujeres gozan de lo mismo (ONU, 2019, b). En el Perú, solo en el 2019, el 57.7 % de mujeres se vieron afectadas por violencia psicológica, física o sexual, por parte de sus esposos o compañeros (INEI, 2019). Dado este

contexto, resulta relevante abordar esta problemática desde una visión psicológica, para así proporcionar información sobre los efectos de la desigualdad en la vida de las mujeres. En este sentido, una disciplina con grandes aportes en esta área es la Psicología de la Mujer.

La Psicología de la Mujer es una disciplina que reconoce la desigualdad de poder social e institucional entre mujeres y hombres. Frente a esto, dicha disciplina estudia el comportamiento y las vivencias de las mujeres en contextos sociales a lo largo del ciclo de la vida, y defiende el cambio a nivel individual, organizacional y social (Denmark & Paludi, 2016). Si bien esta disciplina de la psicología es bastante amplia, abordando temáticas como la salud mental de la mujer, sexualidad, derechos y salud reproductivos, violencia contra las mujeres, equidad, y cambio social entre otros, resalta la relevancia del componente de estereotipos de género, ya que este contribuye de manera significativa a la discriminación contra la mujer.

Por ejemplo, el Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2019), señala que existe una gran cantidad de publicidades que contiene representaciones con estereotipos de género, principalmente donde se hipersexualiza a las mujeres, es decir, se resaltan sus atributos sexuales por encima de sus demás aptitudes. Además, afirma que la normalización de estos estereotipos contribuye al daño psicológico, físico, económico, social y político en los individuos y grupos. También, plantea que existe relación entre la exposición a representaciones estereotipadas de las mujeres en la publicidad y la menor representación de estas en carreras afines a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como el menor interés por participar en política o por aceptar roles de liderazgo . Además, los estereotipos de género se

relacionan con la persistencia de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, a la normalización de la violencia sexual hacia ellas y al rechazo hacia ideas asociadas a la igualdad de género.

Por lo anterior, resalta la necesidad de profundizar acerca de la Psicología de la Mujer, específicamente el rol de los estereotipos de género, y su influencia en las esferas familiar, educativa y laboral de la mujer.

I. DESARROLLO DEL CONTENIDO

1.1. Delimitación del problema o tema para el estado del arte

Por lo recientemente expuesto, el presente estado del arte se centrará en uno de los temas estudiados por la Psicología de la Mujer, los estereotipos de género, y cómo estos impactan en las esferas familiar, educativa y laboral de la mujer.

A continuación, se procederá a definir los conceptos claves del estudio:

1.1.1. Psicología de la Mujer

Según Rutherford y Granek (2010), el campo de la Psicología de la Mujer surge en la década de 1970, contando con una postura crítica frente a la coyuntura que se vivía en ese momento. Durante dicha década, varias mujeres psicólogas de primera generación fueron excluidas de programas de posgrado en función de su sexo, muchas buscaron y recibieron capacitación en instituciones solo para hombres a pesar de esta barrera (Rutherford & Granek, 2010). Con respecto al ámbito laboral, muchas mujeres psicólogas trabajaban en puestos inferiores que los hombres, pese a contar con formación académica y capacidades similares. Asimismo, fueron alentadas a buscar empleo en psicología infantil o del desarrollo, donde puede visualizarse la concepción de que las mujeres tienen un interés en la crianza y en los niños (Rutherford & Granek, 2010). Más aun, los estudios psicológicos que se realizaban en esta época utilizaban solo a los hombres como población, estableciendo sus experiencias como la normativa, excluyendo a las mujeres y sólo viéndolas en función de cómo se comparaban con los estándares masculinos (Denmark & Paludi, 2016). Por estas injusticias, el campo de la Psicología de la Mujer inició enfocado en desafiar, empleando la ciencia, las

suposiciones de que el sexo masculino tenía una superioridad frente al femenino, así como en resaltar las habilidades de las mujeres.

En la actualidad, la Psicología de la Mujer es un campo de la psicología que busca luchar contra la desigualdad social e institucional entre mujeres y hombres, y propone generar correcciones, desde una perspectiva feminista, a las teorías anteriormente creadas desde una visión androcéntrica (Denmark & Paludi, 2016). Los temas incluidos dentro de este campo son: estereotipos de género, salud mental de la mujer, sexualidad, derechos y salud reproductivos, violencia contra las mujeres, equidad, y cambio social. Es importante mencionar que abarca estas temáticas desde una visión interseccional, tomando en cuenta las capas de discriminación en base no solo al sexo, sino también la raza, edad, clase, capacidad, orientación sexual, y nacionalidad (Denmark & Paludi, 2016).

1.1.2. Estereotipos de género

Según Helgeson (2017), el término género se refiere a las categorías sociales que se le atribuyen al sexo femenino y al sexo masculino. Estas categorías difieren entre sí por un conjunto de características psicológicas y atributos que la sociedad ha asignado a la categoría biológica del sexo. En otras palabras, estos comportamientos variarán dependiendo de la cultura de la que formen parte las personas. Keener, Mehta y Smirles (2017) afirman que el género es una construcción cultural que afecta la socialización, percepciones y el comportamiento de las personas.

Lips (2016), explica que los estereotipos de género son creencias compartidas socialmente que se atribuyen a las personas, basadas en sus categorías de hombre y mujer. Estas creencias son mantenidas por un largo periodo de tiempo, por un acuerdo social implícito y pueden ser muy diversas, dependiendo de la cultura. Por esto, existe la posibilidad de que una persona que se encuentra inmersa en su cultura perciba los estereotipos como normales o, por el contrario, podrían verlos extremadamente rígidos.

Keener, Mehta y Smirles (2017), introducen el término “polarización del género” para describir cómo el mundo es típicamente dividido entre hombre y mujer y cómo esta distinción es usada para organizar nuestro entendimiento de la mayoría de aspectos de nuestra vida. Teniendo en cuenta esta premisa, la autora encuentra la existencia de una dicotomía femenino-masculino, donde los individuos consideran que tienen que escoger comportamientos del uno o del otro, dependiendo de su sexo, en lugar de tener acceso a ambas categorías. Esto dificulta

significativamente que las mujeres puedan auto percibirse como líderes o desempeñarse en otros roles que no son compatibles con los tradicionales.

Lips (2016) menciona algunos ejemplos de estereotipos relacionados con los roles de las mujeres: ellas debían esperar, preocuparse, cocinar y limpiar, ser bonitas e interesadas en los niños. Londoño, García y Tamayo (2016), agregan que la identidad de la mujer suele ser descrita con características referentes a su rol de madre, sin que el entorno, en muchas oportunidades, tome en cuenta otras esferas en la vida de esta. Por otro lado, Lips (2016), expone ejemplos de estereotipos de género masculinos, tales como que ellos son viajeros, organizadores, los que toman las decisiones, los grandes exploradores y aventureros. Al realizar una comparación de estos estereotipos femeninos y masculinos, se puede observar que los roles que se le asignan a la mujer son principalmente domésticos mientras que el hombre es visto como el que cumple diversas funciones fuera de casa, sin embargo, cuando está en su hogar cuenta con la autoridad para tomar las decisiones.

Como consecuencia de que la mujer suele encargarse del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, cuentan con pocas oportunidades de obtener mejores puestos en un trabajo. Además, se encuentran en desventaja en el ámbito de formación universitaria, ya que existen carreras que son concebidas como “masculinas” (Lips, 2016). Estos ejemplos muestran la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres con respecto a los hombres en diferentes aspectos de su vida.

1.2. Revisión de estudios desde diferentes perspectivas teóricas y de intervención del tema

A continuación, se describirán las diversas teorías con respecto a la conceptualización del género, el surgimiento de los estereotipos, y el rol de estos en la Psicología de la Mujer.

1.2.1. Mirada esencialista

Konner (2015) explica que la “esencia” o, en otras palabras, el componente biológico es lo que hace a los hombres y a las mujeres diferentes, estas disimilitudes son obvias e importantes. Brannon (2017) coincidió con esta idea, agregando que las diferencias entre hombres y mujeres, al ser biológicas, son fijas e invariables. Asimismo, la autora señaló que son estas diferencias biológicas las que determinarán el comportamiento de las personas.

1.2.2. Funcionalismo

La perspectiva funcionalista sostiene que las inequidades de género existen como una manera de mantener una división de trabajo particular en la sociedad (Levitt, 2019). En este sentido, emergen roles de género rígidos e incompatibles como manera de fomentar que las mujeres se encarguen de la familia, mientras que se les permite a los hombres abarcar distintas otras esferas de la vida, como la política, y la profesional. Esto contribuye a una mirada de la mujer como circunscrita a posibilidades y potenciales limitados. Esta postura fue criticada por la psicóloga Hollingworth, afirmando que no se puede afirmar algo sobre el potencial

de las mujeres hasta que no obtengan la oportunidad de elegir las vidas que ellas desean (Brannon, 2017).

1.2.3. Psicoanálisis

Según Silverman (2017), Freud se enfocó en el rol del instinto y la fisiología en la formación de la personalidad, infiriendo que los instintos brindan la energía básica para esta y, que el reconocimiento de los niños de las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres, es un evento esencial y crítico para la formación de su personalidad; que los niños noten que los hombres tienen pene y las niñas no, es la base de las diferencias de la personalidad entre hombres y mujeres. Los resultados de esta percepción causan el conflicto en la familia, habiendo una atracción sexual con el padre del sexo opuesto y un rechazo hacia el padre del mismo sexo. Freud consideró que los hombres experimentan más conflictos y traumas durante este desarrollo temprano que las mujeres, lo que causa que ellos tengan una mayor repulsión hacia su madre y una completa identificación con su padre. En consecuencia, Freud infiere que los hombres suelen formar una consciencia y un sentido de los valores más fuertes que las mujeres.

Brannon (2017), sostenía que al interpretar la postura de Freud las mujeres se encontraban en desventaja, eran vistas como personas con menos ética, más preocupadas por su apariencia personal, más despectivas y celosas de los logros de los hombres. Si las mujeres no aceptaban el rol femenino, es decir, si no se conformaban con tener un estatus y oportunidades inferiores, eran candidatas para terapia porque se interpretaba como que no estaban aceptando su feminidad.

Sin embargo, Lips (2016), expone que Karen Horney, psicóloga psicoanalista europea, tuvo una postura diferente a la de Freud, ella sostenía que muchos comportamientos de los hombres podían explicarse por la envidia que sentían por la capacidad femenina de estar embarazadas y de dar de lactar a los bebés. Por ejemplo, el deseo de los hombres por tener logros y crear podría ser una compensación por su incapacidad para igualar el proceso de reproducción. Por lo que la tendencia de los hombres a despreciar a las mujeres podría ser una expresión de su inconsciente sentido de inferioridad y envidia. Lips (2016), agrega que otro aporte de Karen Horney fue que explicó que los sentimientos de inferioridad serán adoptados por las mujeres si es que son menos valoradas que sus hermanos hombres.

1.2.4. Teoría del aprendizaje social

Según Endenjdijk, Groeneveld y Mesman (2018), esta teoría, propuesta por Bandura, se basa en la internalización de los individuos de los mensajes de su cultura acerca del comportamiento aceptable. En otras palabras, la identificación del género y del rol son aprendidos, un niño o niña observará el comportamiento de los adultos, los imitará y esta conducta será premiada, castigada o ignorada. Además, los padres cumplen un papel muy importante debido a que sus características los hacen excelentes modelos, siendo percibidos por los niños como poderosos y similares a ellos. Entonces, maestros, padres, figuras de los medios y otros agentes de socialización representan roles de género para el niño. Según esta postura, si esos comportamientos de rol de género son aceptados socialmente, formarán las bases para el desarrollo de la identidad de género de los niños.

La influencia recíproca existente entre el niño y el entorno continúan a medida que el niño va madurando, a lo que se llamó “continuidades en el estilo de interacción”, que dura hasta la edad adulta. Desde que inicia la infancia, la persona elige y crea entornos que se amolden a su forma favorita de comportamiento. Por otro lado, el comportamiento de los niños tiene como consecuencia reacciones de otros, estas reacciones promueven la continuidad en el comportamiento original, confirmando las expectativas de los niños (Endendijk et al., 2018).

Según Lips (2016), estos procesos de continuidad recientemente explicados permiten que se vislumbre cómo la interacción entre los niños y las de los otros en el entorno podrían reforzar comportamientos de estereotipos de género.

Endendijk et al. (2018) , explican que los niños no son moldeados por el entorno de manera pasiva, por el contrario ellos emplean su juicio para elegir qué modelo imitar. Por ejemplo, los niños responden más a compañeros del sexo masculino, mientras las niñas responden más a profesoras y compañeras del sexo femenino. Además, ellos evitan imitar el comportamiento que califican como inapropiado, construyendo modelos de comportamientos masculinos y femeninos aceptables, tendiendo a imitar a individuos del mismo sexo.

Posteriormente, Lips (2016), explica que Bandura replantea el modelo llamándolo “teoría social”, proponiendo que, aunque los niños, al inicio, aprenden roles de género mediante recompensas y castigos, a medida que van madurando empiezan a regular sus propias acciones por medio de recompensas y castigos internos.

Por último, en la infancia media los grupos de pares suelen estar separados por género, por lo que tienden a desarrollarse culturas grupales muy distintas. Una

explicación para los fuertes roles de género entre los niños, a pesar de que en casa puedan ser criados de maneras no estereotipadas, se asocia con los intentos de ellos de encajar en estas diferentes culturas (Lips, 2016).

1.2.5. Feminismo

Duarte y García (2016) mencionan que, en la actualidad, el feminismo es definido como una ideología y un conjunto de movimientos políticos, culturales y económicos que tienen como finalidad la igualdad de los derechos de las mujeres y de los hombres.

El movimiento feminista de primera ola es conceptualizado como la oposición moral al dominio masculino y se destacó por la lucha continua por exponer cómo el discurso político, filosófico, moral, educativo, cultural, sociológico y religioso había sido propuesto desde la perspectiva dominante conocida como androcentrismo, que sostenía que los modos de pensar en todos los ámbitos de las sociedades estaban descritos por y para los hombres. Simone de Beauvoir, una de las primeras feministas, escribió en una de sus obras llamada “Segundo sexo” que las mujeres eran consideradas como el sexo en segundo lugar, después de los hombres, con una identidad construida en función de ellos, manifestando que era indispensable un cambio en el orden social, donde las mujeres tuvieran un rol más activo en sus vidas (Duarte & García, 2016).

El feminismo de la primera ola se caracterizó por la lucha por la igualdad, en especial de derechos, la prohibición de la discriminación en el trabajo, la anulación de las leyes contra el aborto, la igualdad de género en aspectos políticos

como el derecho al voto, el trabajo en igualdad de condiciones y el derecho a la educación (Duarte & García, 2016).

Luego, surgió la segunda ola del feminismo, que tenía como prioridad una afirmación de la diferencia, es decir, la finalidad ya no era que las mujeres sean consideradas como iguales a los hombres , sino como género diferente, con necesidades diferentes, pero con las mismas oportunidades. Las feministas buscaban ser reconocidas por su particularidad como género y no solo como lo opuesto al género masculino. Además, se prestó atención a la división de responsabilidades en relación al cuidado de los hijos y al trabajo doméstico, así como a la igualdad económica, se consideraba muy importante que las mujeres puedan tener un empleo, no solo por la obtención de dinero sino porque así formarían parte del trabajo continuo de una sociedad (Duarte & García, 2016).

La tercera ola feminista empezó en los años 90 y se extiende hasta la actualidad, sostiene que el género femenino no es opuesto al masculino, sino diferente, buscando ser un “otro” verdadero, con las mismas posibilidades que los hombres. En este sentido, los hombres y las mujeres deberían contar con igualdad al acceso del poder, así como repartirse equitativamente las funciones domésticas y la educación de los hijos (Duarte & García, 2016).

1.3. Estudios de investigación que revisan el tema en los últimos cinco años a nivel nacional e internacional

En este apartado, se procederá a mencionar y describir estudios de investigación nacionales e internacionales de los últimos años que contribuirán a obtener un mayor conocimiento sobre un aspecto muy relevante de la Psicología de la Mujer, los estereotipos de género y su impacto en las esferas familiar, educativa y laboral.

1.3.1. Estudios de investigación internacionales

Sánchez-Velásquez (2017), llevó a cabo el estudio de investigación titulado “Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia contra las mujeres”, que tuvo como objetivo reconocer los estereotipos de género en los cuales se sustentan las conductas violentas en contra de las mujeres y cómo estos influyen en el desarrollo de sus vidas. Se empleó el método cuantitativo y el tipo de estudio fue descriptivo-transversal. La muestra consistió en 80 alumnos de la sección cuatro de la asignatura Seminario Taller de Competencias de la Universidad Tecnológica de El Salvador. Dentro de la muestra, habían personas de 18 a 45 años, 37 mujeres y 43 hombres.

El autor, con respecto a la percepción de los estudiantes en relación a los estereotipos de género, halló una diferencia marcada entre las respuestas de mujeres y de hombres, demostrando, mediante sus opiniones, que aún mantienen las ideas estructuradas de la sociedad. Esto quiere decir que los estereotipos de género, que han sido interiorizados en los individuos, limitan el desenvolvimiento de su

personalidad, porque tanto sus comportamientos y actitudes se rigen a cómo consideran que debería comportarse un hombre o una mujer.

Por otro lado, los estereotipos relacionados con la violencia hacia la mujer que se encontraron fueron los siguientes: dominio del hombre sobre la mujer, inequidad entre hombres y mujeres, el esposo tiene derecho de ejercer control sobre la pareja, el hombre es quien manda por mantener el hogar, la mujer es inferior al hombre, la mujer debe ser sumisa, el maltrato de los hombres es muestra de amor hacia la mujer, los hombres son violentos por naturaleza y la mujer debe callar, los celos son muestra de afecto, la violencia es el medio para resolver conflictos, la mujer debe depender del hombre, el hombre es quien debe tomar las decisiones, lo que sucede dentro de la pareja es privado, nadie tiene derecho a entrometerse, la mujer maltratada tiene la culpa de que esto le suceda, el hombre maltrata a la mujer porque ella lo ha provocado.

La investigación de Bucheli y Rossi (2017) titulada “Attitudes toward partner violence and gender roles in uruguayan women”, tuvo como principal objetivo analizar las actitudes de las mujeres hacia la Incidencia de Violencia de Pareja (IVP) en Uruguay y la relación de estas con tres factores: haber experimentado violencia cuando eran niñas, las actitudes hacia los roles maternos y las actitudes con respecto a los roles de género en la sociedad. En cuanto a la metodología, se empleó el método cuantitativo. La encuesta que utilizaron tiene como nombre “Encuesta de situaciones familiares”, con esta se recaudó información con respecto al matrimonio y el divorcio, al trabajo, a la fertilidad, a la crianza de los hijos, la educación, salud y el desenvolvimiento psicosocial de estos

últimos. La encuesta también contiene preguntas acerca de actitudes hacia la IVP. La muestra estuvo conformada por 1198 mujeres entre 25 a 62 años del área metropolitana de Montevideo.

Los resultados del estudio muestran que las mujeres con confianza en sí mismas contradirían la ideología dominante en los hombres y serían más propensas a desafiar la autoridad de sus parejas en el hogar, por lo que correrían más riesgo de violencia doméstica.

El estudio concluyó que la mayoría de las encuestadas no están de acuerdo con la IVP, la indiferencia y la justificación de esta tiene una predominancia muy baja. Así mismo, las actitudes de las mujeres hacia la IVP contra los hombres y contra las mujeres son similares. Esto significa que las actitudes hacia la violencia de hombres y mujeres están correlacionadas y pueden ser explicadas por los mismos factores. Por ejemplo, la vivencia de violencia en la etapa de la infancia aumenta la tolerancia hacia la IVP.

También, se encontró que las actitudes hacia los roles de maternidad y hacia los roles de género también son relevantes. Las mujeres que tienen preferencias enfocadas en el hogar cuentan con más posibilidades de justificar la IVP. Por otro lado, la confianza en las habilidades de las mujeres en política y negocios disminuye la justificación de la IVP.

La investigación de Martín (2018) , fue titulada “Influencia de los estereotipos de género en la elección de estudios universitarios” y tuvo como objetivo evidenciar si existe o no una brecha de género al elegir los estudios

universitarios, explicando, en caso de que así sea, las causas de la segregación, así como indagar qué relación existe entre los estereotipos de género y la segregación horizontal en la elección de estudios universitarios. Para realizar el análisis de datos se emplearon todas las solicitudes de admisión para cualquier grado de la Universidad Pontificia Comillas, en España, desde el 2010 hasta el 2018, siendo clasificadas por sexo.

Según Martín (2018), la segregación de género en la elección de estudios universitarios se puede explicar, principalmente, desde la influencia de los estereotipos de género. Son estos modelos mentales sobre cómo deben ser y comportarse las mujeres y los hombres, los que influyen significativamente al momento en que los individuos deciden cuál es la carrera que desean seguir. Aún se considera que las carreras que están relacionadas con las áreas de conocimiento STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemática) son masculinas. Este estudio demuestra que las mujeres cuentan con habilidades que contribuirían a que tengan un desempeño óptimo si escogieran una carrera que formara parte de las áreas de conocimiento recién mencionadas. Esta investigación pone hincapié en la necesidad de diseñar y llevar a cabo estrategias de intervención, buscando romper con las brechas de género, fomentando que los hombres y mujeres se interesen por estudios universitarios que, tradicionalmente, han sido concebidos como femeninos o masculinos. Martín (2018), asevera que la elección de estudios tendría que basarse en los propias habilidades, intereses personales y profesionales.

La investigación realizada por Hampson (2018) llevó como título “Mothers do not make good workers: the role of work/life balance policies in reinforcing

gendered stereotypes” y tuvo como objetivo principal identificar los estereotipos de género que se han desarrollado en las siguientes instituciones: el ejército y una academia de Estados Unidos, así como su relación con las leyes de balance vida/trabajo. La metodología que se empleó fue cualitativa. Se realizó entrevistas a profundidad a 48 mujeres, del ejército y de la institución académica.

El estudio encontró que las leyes dirigidas al balance vida/ trabajo, como por ejemplo, la licencia de maternidad, han beneficiado, sin duda, a las madres trabajadoras.

Sin embargo, las participantes del estudio reportan que en sus lugares de trabajo se enfrentan a estereotipos que impactan negativamente en su decisión de reclamar los derechos, que por ley les corresponden, e incluso han sido objetivos de discriminación. Por ejemplo, las madres relatan que sus compañeros de trabajo han pensado que ellas eligieron salir embarazadas para librarse de sus funciones, por lo que más de una participante expresó que prefirió esconder su embarazo el mayor tiempo posible.

También, expone que muchas madres trabajadoras han pensado que no es posible trabajar y ser madre al mismo tiempo, ya que no solo tienen la responsabilidad de cuidar a sus hijos y asistir a su centro de labores, sino que también deben encargarse de los quehaceres domésticos, por esto, en muchas ocasiones, deciden dejar el trabajo y no llegan a alcanzar rangos altos, a diferencia de los hombres que son padres de familia. La autora explica que las leyes que promueven el balance de trabajo/vida están regidas por una ideología de domesticidad de la mujer.

La investigación realizada por Verniers y Vala (2018), titulada “Justifying gender discrimination in the workplace: The mediating role of motherhood myths” tuvo como objetivo identificar el proceso psicosocial involucrado en la persistencia de la discriminación de género contra las mujeres trabajadoras. Los autores utilizaron las encuestas que se realizaron desde el año 1994 hasta el 2012. La encuesta que se empleó fue ISSP (Familia y Cambio de roles de género). La muestra estuvo compuesta por 24,222 participantes, de los cuales el 54% eran mujeres de diferentes países (Austria, Australia, Bulgaria, Canadá, República Checa, Alemania, Gran Bretaña, Irlanda, Israel, Japón, Noruega, Filipinas, Polonia, Rusia, Eslovenia, España, Suecia y Estados Unidos).

El estudio concluyó que la reducción de las horas de trabajo o los periodos de licencia dificultan el progreso de la carrera de la mujer, debido a que puede contar con menos posibilidades de ascenso, segregación ocupacional y sueldos más bajos.

Así también, los encuestados provenientes de países con brechas de género más pequeñas manifiestan que existe un mayor apoyo a la participación de las mujeres en la esfera laboral. No obstante, aún se muestran insatisfechos con respecto a los roles de género igualitarios en el hogar, en especial los referentes a la participación de las mujeres en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos.

En el estudio se encontró algo contradictorio: cuanta más igualdad hay en una sociedad, menos personas apoyan la igualdad de género en el hogar. Los autores mencionan que es probable que una sociedad menos igualitaria muestre más tolerancia hacia la discriminación de género. Por ejemplo, en países que promueven medidas para que los padres también puedan tomar licencia, la creencia de que la

madre trabaje es una amenaza para la familia, sigue siendo una justificación para la discriminación hacia la mujer en el trabajo.

El estudio realizado por Rice y Barth (2016) fue titulado “A tale of two gender roles: the effects of implicit and explicit gender role traditionalism and occupational stereotype on hiring decisions” y tuvo como principal objetivo examinar el tradicionalismo del rol de género de un evaluador de personal y si este tradicionalismo interactuó con los estereotipos ocupacionales durante una decisión de contratación simulada en el laboratorio. El estudio analizó tres factores relacionados a las decisiones al contratar: la activación de estereotipos de rol de género culturalmente sostenidos, las creencias propias sobre el rol de género y estereotipos ocupacionales de género. La metodología fue experimental. Durante el estudio, las instrucciones y los estímulos fueron presentados en una pantalla, donde los participantes pudieron observar estos. Los participantes fueron asignados de forma aleatoria a una de tres condiciones: estereotipo-congruente, estereotipo-incongruente o control. El procedimiento fue el siguiente: primero, los participantes observaron la computadora y se les proporcionó indicaciones sobre cómo completar las tareas. Luego, los participantes completaron la tarea de preparación para activar el rol de género con ideas estereotipadas o incongruentes. El grupo control completó una tarea parecida sin información de estereotipo de rol o de género. Después de la tarea de preparación, los participantes realizaron pruebas de postulantes de trabajo. Finalmente, los individuos realizaron una serie de cuestionarios.

Uno de los hallazgos del presente estudio es que existe evidencia de sesgos de género en las decisiones al contratar con respecto a los siguientes factores: la activación de estereotipos de rol de género culturalmente sostenidos, las creencias

propias sobre el rol de género y estereotipos ocupacionales de género. Además, se encontró que se seleccionaron a aquellos postulantes cuyo género era coherente con el estereotipo de género de ocupación, es decir, las postulantes femeninas eran preferentemente elegidas para las ocupaciones femeninas, mientras que los postulantes masculinos eran preferentemente elegidos para las ocupaciones masculinas.

Por otro lado, las personas que tenían creencias de género menos tradicionales contaban con menos sesgos de género en su evaluación a los postulantes y no mostraron preferencia por ninguno de los géneros, mientras que los evaluadores con creencias más tradicionales favorecían a los hombres. Por esto, las mujeres tienen una brecha más difícil de acortar cuando buscan un campo de trabajo masculino. También, se halló que al tratar de alterar momentáneamente los pensamientos asociados con estereotipos de rol de género de los evaluadores, podría no cambiar su preferencia por hombres y mujeres en roles ocupacionales tradicionales.

Esta investigación explica que es beneficioso recordar a los encargados de contratación que las mujeres pueden contar con los rasgos masculinos necesarios en algunos puestos de trabajo.

La investigación realizada por Jones (2016) titulada “Talk ‘like a man’: the linguistic styles of Hillary Clinton ,1992-2013” tuvo como objetivo analizar los cambios que realizó Hillary Clinton sobre sus estilos lingüísticos en sus diferentes discursos y entrevistas desde el año 1992 hasta el 2013, a fin de conocer cómo las mujeres en política deben presentarse a sí mismas de manera estratégica. Para esto,

se llevó a cabo un análisis textual cuantitativo de 567 entrevistas y discursos en debates políticos de Hillary Clinton desde 1992 hasta el 2013.

El presente estudio encontró que el lenguaje de Hillary Clinton se fue volviendo más masculino con el tiempo, a medida que su participación y poder en la política se expandieron. Lo que confirma lo que concluyeron las investigaciones previas: las mujeres adoptan estilos de comunicación masculinos cuando buscan influenciar entornos que son dominados por hombres. El estilo lingüístico de Clinton fue cambiando de acuerdo a los roles que asumía, por ejemplo, cuando fue primera dama su lenguaje fue más femenino, mientras que cuando fue candidata al senado, su lenguaje fue modificado a un estilo masculino.

La investigación titulada “Cracking Gender Stereotypes? Challenges Women Political Leaders” realizada por Liu (2019) explica que, en la actualidad, las mujeres políticas están siendo escogidas en un mayor porcentaje (24%) notándose un progreso significativo en cuanto a la representación de las mujeres en las instituciones políticas. Sin embargo, enfrentan dificultades que los políticos masculinos no experimentan, como por ejemplo, es más complicado para ellas recaudar fondos para sus campañas.

La autora expuso que las mujeres candidatas y las que tienen un cargo político son discriminadas por su género, por lo que se encuentran en la necesidad de demostrar más su valía en el área política.

Además, los estereotipos de género de las mujeres políticas tienen su origen en las distribuciones desiguales de poder en la familia, en la comunidad y en la

sociedad. En ese sentido, las responsabilidades familiares constituyen una brecha importante para que las mujeres no ingresen al mundo de la política, esto se debe a la distribución inequitativa del trabajo doméstico entre hombres y mujeres. Esta problemática genera que las mujeres tengan más dificultad para equilibrar el trabajo familiar y político, por lo que terminan eligiendo entre su familia y su carrera política.

La autora recalca la importancia de modificar la forma en que se ve a las mujeres en el área de la política así como brindarles mejores oportunidades para que logren encontrar un equilibrio entre su vida familiar y política.

El estudio de investigación realizado por Everitt, Best y Gaudet (2016), titulado “Candidate Gender, Behavioral Style and Willingness to vote: support for female candidates depends on conformity to gender norms” tuvo como principal objetivo explorar el impacto que las formas no verbales de comunicación de mujeres y hombres tienen en las evaluaciones de figuras políticas de los votantes. Los participantes fueron 20 hombres y 50 mujeres, todos eran estudiantes universitarios matriculados en las carreras de psicología, economía y negocios en la Universidad de New Brunswick, Saint John, Canadá. El instrumento que se empleó fue la escala de Likert, midiendo los siguientes rasgos de personalidad masculinos o de liderazgo fuerte como agresividad, dureza, confianza, decisión y cualidades femeninas como de cuidado, sociabilidad, emoción y sensibilidad. Los participantes observaron imágenes de video de los discursos de los candidatos del año 2013.

La investigación concluyó que las expresiones no verbales influyen en las evaluaciones que los votantes realizan de los candidatos políticos, donde se desencadenan estereotipos basados en el género y esto afecta las evaluaciones de los candidatos masculinos y femeninos. Es así que los participantes prefieren líderes masculinos fuertes más que líderes masculinos sensibles. Por otro lado, existe una mayor probabilidad de que las mujeres reciban votos masculinos si se muestran tranquilas y contenidas. Además, los participantes de sexo masculino preferirían votar por candidatos masculinos antes que por candidatas femeninas.

1.3.2. Estudios de investigación nacionales

Crisóstomo (2016) realizó la investigación titulada “Violencia contra las mujeres rurales: una etnografía del estado peruano” que tuvo como principal objetivo analizar el funcionamiento del Estado para atender la violencia contra las mujeres. Para ello se empleó la metodología cualitativa, haciendo etnografía política, entrevistas y análisis de instrumentos. Las entrevistas a las mujeres se llevó a cabo en dos distritos rurales de Perú: Anchonga, en Huanavelica e Iguaín, en Ayacucho, identificando casos de mujeres que denuncian y otras que no. Además, 64 entrevistas a autoridades y funcionarios comunales, distritales y provinciales entre ellos presidentes comunales, tenientes gobernadores, gobernadores, jueces de paz, alcaldes, docentes, funcionarios municipales, policías, fiscales, jueces provinciales, psicólogas, enfermeras y médicos forenses.

El estudio halló que existen deficiencias para abordar los casos de violencia contra las mujeres en los distritos rurales de Anchonga e Iguaín. Un aspecto que influye significativamente es que el pensamiento machista está instaurado en los agresores, las mujeres y los funcionarios que trabajan en el sistema, rigiéndose bajo la perspectiva de que las mujeres son propiedad privada y, por ese motivo, la violencia que se perpetra contra ellas forma parte de un problema privado o familiar.

Además, las instituciones estatales encargadas de atender la violencia contra las mujeres, tienen como prioridad mantener la unión familiar antes que enfocarse en la protección y el respeto de los derechos de la mujer. Las jueces y fiscales han

afirmado que sus sentencias tienen como objetivo la unión familiar y el bienestar de la familia, percibiendo los derechos de las mujeres como demandas feministas.

La autora afirma que la violencia contra las mujeres suele ser minimizada y normalizada, obstaculizando la intervención en esta problemática y re victimizando a las mujeres que se acercan para ser atendidas. En las zonas rurales, se tiene la creencia de que las mujeres ya están acostumbradas y pueden “aguantar” la violencia machista.

Actualmente, las mujeres se están cuestionando estas prácticas de violencia, conocen sus derechos y están menos dispuestas a tolerar que se les maltrate.

Sin embargo, los funcionarios de las provincias, no cumplen la ley, no atienden adecuadamente a las mujeres que denuncian, las re victimizan y afirman que es el Estado el que debe encargarse de estas situaciones, a pesar de que ellos también forman parte del estado, lo que muestra que tienen poca voluntad para tratar estos temas, así como se evidencia un desconocimiento de sus funciones y de la posición que les corresponde en el Estado nacional.

La tesis titulada “Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer en el sector Pueblo El Sol del Asentamiento Humano Pueblo Libre Distrito La Esperanza parte alta”, realizada por Neyra (2016), tuvo como objetivo explicar los estereotipos de género, que fomentan violencia conyugal contra la mujer, expresados en la jerarquía de poder de la pareja y la desigualdad en los roles de género. Con respecto a la metodología, se utilizó el método etnográfico y el descriptivo, las técnicas que se llevaron a cabo fueron la observación, la entrevista, la encuesta y la revisión de fuentes bibliográficas y documentales. Los instrumentos que se emplearon fueron: guía de observación, registro de observación, guía de

entrevista, registro de entrevista y cuestionario. La población estuvo constituida por 56 personas, entre hombres y mujeres mayores de 18 años que tienen una relación de pareja y son convivientes, del Asentamiento Humano Pueblo El Sol-La Esperanza.

Esta investigación concluye que los estereotipos de género masculino, con respecto a la jerarquía de poder entre el hombre y la mujer en la relación de pareja, que influyen en la violencia contra la mujer son: el hombre es la autoridad, jefe de hogar, independiente, agresivo, celoso, controlador, autoritario y quien toma las decisiones, por lo que hay que obedecerle y respetarle. Además, se encontró que existe una desigualdad de poder entre el hombre y la mujer en la relación de pareja. Los hombres tienen un rol dominante y el 79% de ellos asumen la jefatura del hogar, teniendo el poder para decidir qué es lo que la mujer puede hacer o no, afirmando que ella debe tener un papel sumiso y de obediencia.

Con respecto al rol reproductor, los estereotipos de género son los siguientes: las mujeres son responsables de la crianza, el cuidado, la educación y formación, el desarrollo emocional y afectivo, la recreación y socialización de los hijos. Además, son las responsables de llevar a cabo todas las tareas domésticas, tales como limpiar, cocinar, hacer las compras, reparar los muebles, realizar los pagos, entre otras, mientras que los hombres se mantienen al margen de estas tareas. Cuando los hombres no se encuentran satisfechos con el cumplimiento de las responsabilidades maternas y domésticas, se generan situaciones de violencia: el 39% de mujeres son víctimas de violencia psicológica (discusiones, insultos, humillaciones, reproches, burlas, amenazas, etc.) por parte de su pareja y el 25% son víctimas de violencia física y psicológica.

Mezarina y Cueva (2017) realizaron la investigación titulada: “En el Perú la ciencia avanza, ¿avanzan las científicas?” que tuvo como objetivo principal analizar las etapas en las que las mujeres se alejan de la investigación, desde la infancia hasta la vida universitaria, así como el interés y la formación de las habilidades para investigar. La investigación fue de naturaleza cualitativa y el instrumento empleado fue la entrevista semiestructurada, se recogió los testimonios de 205 jóvenes mujeres pertenecientes a distintos grupos de investigación (GI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Dentro de este grupo de jóvenes se encontraban: estudiantes de pregrado, egresadas de pre grado y/o estudiantes de maestría y coordinadoras del grupo de investigación. Por medio de las entrevistas, se obtuvo información acerca de los procesos de socialización y las motivaciones para la investigación y la participación en los GI.

El estudio concluyó que existen distintos factores que pueden influir en el interés en las ciencias y en la investigación por parte de las mujeres investigadoras participantes de la muestra, en la infancia temprana y la adolescencia, las participantes reportan que recibieron una educación no restrictiva, esta fue acompañada de una naturalización de actitudes y preferencias comúnmente denominadas “masculinas”, esto contribuyó a que las mujeres optaran por estudiar carreras de Ciencia e Ingeniería, en lugar de otras. Las autoras mencionan que la socialización con la familia se identifica como un elemento relevante para la trayectoria de investigación de estas participantes. Otro espacio de socialización donde las mujeres desarrollaron el interés por la ciencia y la ingeniería es el colegio. Es probable que su interés por los cursos como Matemáticas y Ciencias haya sido incentivado por la familia, pero su motivación se ve fortalecida por los profesores

del colegio, las participantes identifican a sus docentes como exigentes y/o con mucha facilidad para explicar.

Además, las participantes relatan que, durante su formación universitaria, no se percibieron discriminadas por sus pares, pero sí por sus profesores y jefes de práctica de sexo masculino, mencionan que recibieron un trato diferente, por ejemplo, se les trataba con mayor amabilidad y hasta recibieron comentarios discriminativos con respecto a sus habilidades intelectuales y físicas (esto último en especial en la carrera de ingeniería mecánica). También expresan que los GI son espacios donde pueden desarrollar habilidades para la investigación y empezar a hacer publicaciones académicas, donde se promueve el interés en la investigación y donde se pueden obtener redes de contactos profesionales. Sin embargo, las mujeres comentan que los GI se encuentran influenciados por los estereotipos de género. Por ejemplo, cuando se pone hincapié en la emotividad de las investigadoras, causando que puedan ser consideradas como inestables y poco eficientes. Finalmente, se encontró que la permanencia en el campo de la investigación va a depender de factores como la capacidad de financiamiento de los proyectos y del compromiso y apoyo institucional propicio que reciban las mujeres por parte de su universidad.

1.4. Revisión de modelos psicológicos de evaluación, prevención e intervención del tema

En primer lugar, se mencionarán y describirán los instrumentos psicológicos que pueden resultar de mucha utilidad para realizar una evaluación con respecto a los estereotipos de género.

1.4.1 Modelos de Evaluación

El instrumento de nombre “Gender Role Conflict Scale- Short form (GRCS-A)”, mide el conflicto de rol de género de los adolescentes, cuenta con 29 enunciados donde los adolescentes informan si es que están de acuerdo o en desacuerdo con estos. Está compuesto por cuatro factores referidos a distintos patrones de conflicto: afecto limitado entre hombres, emotividad restringida, conflicto entre trabajo, escuela y familia y necesidad de éxito y logro. (Larrañaga, Yubero, Ovejero & Navarro, 2013).

El siguiente instrumento es “Social Roles Questionnaire”, que consta de 13 ítems referidos al rol que personas de distinto sexo deben desempeñar en la sociedad. (Borrego, Rodríguez-Franco, Díaz & Molleda, 2013).

Por otro lado, Macías-Valadez-Márquez y Luna-Lara (2018), diseñaron y validaron un instrumento de evaluación llamado “Escala de mandatos de género”, que constó de 107 ítems: 63 acerca de mandatos de género (39 femeninos y 24 masculinos) y 44 sobre mandatos sexuales (21 femeninos y 23 masculinos). Este instrumento tiene como objetivo medir cómo influyen los mandatos de género, entiéndase este concepto como modelos de normatividad que plantean cómo debe

comportarse un hombre y una mujer, en la sexualidad, en la relación de pareja y con otros individuos.

Mosteiro y Portro (2017) diseñaron una escala de tipo Likert llamada “Escala para evaluar los estereotipos de género”, para medir el grado de acuerdo de los alumnos ante un grupo de afirmaciones estereotipadas.

Castillo-Mayén y Montes-Berges (2014) construyeron una escala llamada “Escala de Características Estereotípicas” para medir los estereotipos de género actuales. Este instrumento contenía 516 adjetivos que incluían estereotipos de géneros tradicionales y otros términos que se suelen emplear para describir a los grupos de género. Las instrucciones consistían en que los participantes señalaran el grado de acuerdo con que cada adjetivo definía a las mujeres y a los hombres según la sociedad actual.

En los estudios de investigación mencionados en el apartado anterior, se aprecia que investigadores como Hampson (2018) y Meza (2016), emplearon la entrevista como principal técnica para recolectar información, evaluar y generar conocimiento con respecto a la influencia de los estereotipos de género.

1.4.2 Modelos de Prevención

Moriana (2017), en su investigación titulada “Educación en igualdad de género para prevenir la violencia machista”, recalca la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres, efecto de una manifestación de desigualdad entre mujeres y hombres, en el ámbito educativo.

En primer lugar, la autora menciona que, en España, con el objetivo de erradicar los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el sistema educativo planteó, entre otras, las siguientes actuaciones:

- El enfoque en que los currículos y todas las etapas educativas se rijan bajo el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- La eliminación y el rechazo hacia las conductas sexistas y los estereotipos que generen discriminación entre hombres y mujeres.
- La aplicación del principio de igualdad de género en los cursos para la formación de los docentes.
- El establecimiento de medidas educativas que tengan como propósito enseñar el papel de las mujeres a lo largo de la historia.

La autora propone el modelo de escuela coeducativa para fomentar la igualdad de género en el ámbito educativo. Este modelo propone que la formación educativa debe estar dirigida a erradicar los estereotipos por razón de sexo, eliminando situaciones de desigualdad. Además, el modelo tiene como norma principal brindar atención específica a las necesidades de cada grupo.

A modo de conclusiones, Moriana (2017) expone que el colegio tiene la obligación de colaborar a transformar esta jerarquía de poderes que aún existe, con respecto al género. Para lograr la educación en igualdad es indispensable tomar en

cuenta el modelo de escuela coeducativa que apunta a prevenir la violencia machista.

La autora afirma que la violencia contra las mujeres es la expresión más brutal producto de la desigualdad de género. Por lo que es importante considerar que la escuela es un espacio donde es posible promover la interiorización y el aprendizaje de nuevos modelos más igualitarios y respetuosos.

Por último, Moriana (2017) explica que es necesario actuar desde la prevención para luchar contra la violencia hacia las mujeres, es decir, desde el inicio del ciclo educativo, porque como se ha podido apreciar, la igualdad también se aprende y esto favorecerá considerablemente a las niñas, ya que se accederá a su derecho a una igualdad real y libre de violencia por parte de las personas del sexo opuesto.

Women's Health East (2017), propone una guía llamada "No Limitations", principalmente dirigida a educadores de la primera infancia, también es útil para padres y familias, así como para personas que trabajan con niños pequeños.

Los nidos y guarderías son entornos donde los niños captan señales y empiezan a comprender cómo se supone que deben comportarse y hablar, en qué deberían estar interesados y qué se espera que disfruten. Es decir, son lugares donde los niños desarrollan la comprensión del género. Por esto, los educadores de la primera infancia tienen un rol significativo, ya que influyen en el desarrollo de los niños y cuentan con la capacidad de crear entornos donde se fomenten relaciones igualitarias y respetuosas, se rompan estereotipos de género dañinos y se promueva la igualdad de género para asegurar que los niños no estén limitados por

expectativas con respecto al género al que pertenecen (Women’s Health East, 2017).

Esta guía proporciona herramientas prácticas, consejos y recursos que promueven la igualdad de género en entornos de la primera infancia, con el objetivo de que las niñas y los niños interactúen y aprendan siendo alentados a explorar, crear y desarrollar diversos intereses (Women’s Health East, 2017).

Dentro de las herramientas que proporciona la guía “No Limitations”, se encuentra un cuestionario sobre la autorreflexión, donde se invita al educador a responder las siguientes preguntas: ¿cómo podrían influir mi creencias de género en la forma en que interactúo con los niños? ¿Me involucro de una manera con los niños y de otra con las niñas? ¿Cómo puedo modelar una actitud positiva hacia la igualdad de género en mis actividades diarias, acciones y al conversar con los niños? ¿Qué es lo que ya estoy haciendo? ¿Cómo puedo fomentar y fortalecer la igualdad de género en mi práctica? Además, se brinda una lista de verificación, para seleccionar libros que desafíen los estereotipos de género. (Women’s Health East, 2017).

Por otro lado, con respecto a los recursos empleados en las clases, se recomienda lo siguiente a los educadores: revisar si es que hay una representación igualitaria sobre niñas y niños, mujeres y hombres en los libros, posters, canciones y actividades propuestas, colocar imágenes de hombres y mujeres en roles no tradicionales en el salón de clase, comentar actividades que les gusta hacer que no estén relacionadas con los estereotipos de género (por ejemplo, si el profesor es hombre y le gusta cocinar, puede expresarlo en la clase), alentar a los niños a realizar distintas actividades, no solo las que se les suele asignar por su género y

motivarlos a sentirte igualmente libres de usar los diferentes espacios del salón (Women's Health East, 2017).

Por último, Women's Health East (2017), sugiere informar a las familias de los niños cómo se trabaja la igualdad de género en el salón, proponiendo que los padres o cuidadores también puedan realizar actividades similares en casa, así como recomendarles, por ejemplo, libros, videos, imágenes, entre otros, que les pueda ser de utilidad para trabajar en conjunto el mismo objetivo con los niños de primera infancia.

1.4.3 Modelos de Intervención

Garzón (2016), manifiesta que existe una mayor conciencia por parte de los individuos con respecto a la desigualdad de género, así como un mayor cuestionamiento sobre los estereotipos de género. Por esto, propone abordar estas problemáticas con la terapia no estereotipada o feminista, que tiene como objetivo ayudar a los atendidos a tomar conciencia de las desigualdades de género y analizar su problemática desde la influencia de los estereotipos asignados por el hecho de ser mujer u hombre, brindando la oportunidad de que se genere un proceso de evaluación y cuestionamiento de estos estereotipos, de tal manera que sean concebidos como obsoletos y no funcionales. También, se busca que los consultantes puedan percibirse a sí mismos y a los demás con igualdad de opciones, independientemente de su género.

Otra forma de abordar las problemáticas con respecto a la desigualdad y los estereotipos de género es a nivel familiar. La terapia familiar feminista examina de qué forma los roles y estereotipos de género impactan en cada miembro de la familia, las relaciones entre los miembros de la familia, entre la familia y la sociedad y entre la familia y el terapeuta. La terapia se enfoca en analizar el significado que el género tiene para los miembros de la familia (Garzón, 2016).

Los principios de la terapia familiar feminista son:

- Que el/la terapeuta se muestre como modelo de conducta no tan limitado por los estereotipos de género, para lograr esto es importante que el/la profesional visualice sus propias creencias sobre el género y evalúe si estas son cercanas o distantes a estereotipos de género.

- Realizar un análisis de los roles y estereotipos de género en la familia, utilizándolo para orientar las interacciones entre los miembros de la familia de una manera que cuestione los patrones de conductas limitantes y estereotipadas y a la vez, los libere de ellas, promoviendo que planteen nuevas posibles soluciones (Garzón, 2016).

International Labour Organization (2017) define el sesgo de género inconsciente como asociaciones mentales no intencionales y automáticas basadas en el género, este se incorpora en la toma de decisiones de los empleadores, realizando una evaluación rápida de un individuo según su género y los estereotipos de género. Esta problemática obstaculiza las carreras de las mujeres, por esto proponen estrategias de intervención en el ámbito laboral:

- Evaluación ciega, que consiste en ocultar los atributos físicos de los solicitantes de empleo, lo que puede evitar que el sesgo influya en el proceso de selección.
- Selección del personal estructurada y evaluación del desempeño de los postulantes, eliminando el sesgo en la etapa inicial, por ejemplo, cada postulante de empleo debe resolver desafíos basados en sus habilidades, las cuales podrían predecir su desempeño futuro en el trabajo.
- Evaluaciones comparativas de las respuestas de los candidatos basándose en criterios explícitos, estas pueden contribuir a reducir los prejuicios de

género y permitir que los empleadores seleccionen al candidato con el mejor desempeño.

- Brindar capacitaciones donde se identifiquen los prejuicios de género inconscientes, estas debe complementarse con el desarrollo de las capacidades para que los colaboradores aprendan estrategias para suavizar el impacto de sus prejuicios inconscientes.
- Implementación de programas de recursos humanos para mejorar la contratación y prácticas promocionales y prácticas de evaluación del desempeño libres de sesgos.
- Comprender e identificar mejor los prejuicios y adaptar la cultura, procesos y prácticas en el lugar del trabajo para promover el equilibrio de género.

El “Programa de formación de lideresas y líderes en ciudadanía democrática e interculturalidad” está dirigido a jóvenes de Ayacucho, el cuarto módulo tiene como título “Igualdad de género, rompiendo estereotipos”, elaborado por Carbajo, Gálvez y Prado (2017).

El cuarto módulo tiene como objetivo transmitir que los hombres y las mujeres tienen derecho a las mismas oportunidades para lograr desarrollarse como personas. Asimismo, se busca explicar que las creencias que tienen muchas personas de cómo debería ser una mujer o un hombre, afecta a ambos, impidiendo que puedan expresarse libremente y obstaculiza el alcance de la igualdad de género.

El módulo IV tiene como competencia que el alumno conviva de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción. (Carbajo, Gálvez & Prado, 2017).

Los temas a desarrollar están divididos en tres sesiones:

- Sesión 1: Roles y estereotipos sociales de género
- Sesión 2: Machismo, sexo fuerte.
- Sesión 3: La homofobia no nos permite ser mejores personas.

Cada sesión planteada tendrá cuatro momentos: el primer momento consiste en compartir lo que cada uno sabe del tema. El segundo momento consiste en reflexionar sobre situaciones y experiencias relacionadas al tema tratado. El tercer momento tiene como objetivo orientar a los participantes a proponer un cambio personal con respecto a todo lo que se dialogó y reflexionó en la sesión. Por último, el cuarto momento tiene el propósito de realizar una evaluación de la sesión, es decir, se les pregunta a los estudiantes sobre lo aprendido y sobre el proceso que se llevó a cabo.

González, Moreno, Soto y Valenzuela (2017), proponen una intervención educativa con enfoque de género llamada “Rompiendo con los estereotipos”, que tiene como objetivo debilitar conductas y pensamientos sexistas empleando el pensamiento crítico, superando situaciones de discriminación relacionadas al género y que afectan a la comunidad para el aprendizaje. Estuvo compuesta por dos ejes: el principal tuvo 42 sesiones donde se abordó de modo crítico los estereotipos de género en relación con otros conceptos y el segundo eje se llamó “taller de género”, que contó con 8 sesiones con un enfoque femenino. La intervención se llevó a cabo en una escuela básica en la Región Metropolitana de Chile y tuvo una duración de dos años.

La intervención educativa estuvo compuesta por cuatro fases: diagnóstico, preparación, ejecución de la experiencia y comunicación.

En la primera fase, se encontró que los profesionales y asistentes de la educación que trabajaban con estudiantes de 7º año percibieron que sus relaciones interpersonales estaban marcadas por los estereotipos de género y sexismo que dominan en su contexto sociocultural. (Díaz et al., 2017)

En la segunda fase, teniendo los antecedentes del diagnóstico, los profesionales del área de Convivencia Escolar y el Programa de Integración escolar elaboraron una propuesta con el objetivo de abordar la necesidad identificada.

En la tercera fase, para el desarrollo del primer eje, las principales estrategias que se emplearon fueron dinámicas donde se experimentó las consecuencias de los prejuicios, presentaciones virtuales y exposición de videos donde pudieron reconocer estos prejuicios en la sociedad actual. Luego de establecer esta base conceptual, se trabajó el concepto de género, con el objetivo de concientizar sobre cómo este va determinando las relaciones y el comportamiento de personas del sexo masculino y femenino. Se resaltó la importancia de la dimensión social del concepto y a su característica de cambio, lo que ubica a la persona con un rol activo para la perpetuación o la modificación.

También, se trabajó la problemática de la violencia de género, poniendo hincapié en la violencia generada en la pareja y en diversos espacios sociales. Asimismo, se formaron alternativas de acción ante la violencia de género y los estudiantes compartieron experiencias relacionadas al tema. Se trabajó empleando juegos de roles, análisis de publicidad, canciones y revisión de textos literales. Además, se llevó a cabo la crítica a videos y medios informativos.

Paralelamente, se desarrolló el segundo eje donde se trató la temática de género con un enfoque femenino. Se llevó a cabo una revisión histórica del rol de la mujer y el protagonismo que ella tiene en la actualidad. Se fomentó el cuestionamiento y la reflexión por medio de la presentación de mujeres íconos de la historia y se plantearon analogías con la realidad que viven las jóvenes en su día a día. El trabajo fue, también, de modalidad experiencial, se recogió las vivencias de los estudiantes por medio de sus relatos así como por el empleo de power point, videos, textos, etc.

En la cuarta y última fase se tuvo como objetivo que los alumnos pudieran poner en práctica los aprendizajes aprendidos y mostrarlos a la comunidad educativa. Para esto, se realizaron dos actividades de cierre en el mes de diciembre del año 2015 y una a finales del año 2016.

En el año 2015, el objetivo de la primera actividad fue representar gráficamente las principales características de los estereotipos de género que se presentan en la sociedad (eje I). Por lo que los alumnos crearon una caricatura acerca de lo que significaba ser hombre y ser mujer, haciendo hincapié en los estereotipos que se deseaban romper. Este trabajo fue expuesto a la comunidad educativa por dos estudiantes.

En la segunda actividad, las estudiantes realizaron un baile que tenía como objetivo representar la violencia a la cual han sido sometidas las mujeres, a lo largo de la historia (eje II). También, buscaron evidenciar cómo esta violencia puede ser eliminada de la sociedad gracias al cuestionamiento de cada persona.

Con respecto a los resultados, se encontró lo siguiente:

- El alumnado logró poner en práctica el pensamiento crítico para analizar y cuestionar los estereotipos de género que se encuentran presentes en la sociedad y en sus relaciones interpersonales.
- Los estudiantes fueron capaces de comprender el origen los estereotipos de género, cómo se normalizan y permanecen, así como pueden ser modificados.
- El alumnado logró identificar conductas de sexismo que se presentan en el aula y en su entorno, así como las que se encuentran en la publicidad y en el campo laboral.
- Los estudiantes cuestionaron activamente la problemática de la violencia de género.
- Se notó evidencia de cambios a nivel de comportamientos y actitudes que se relacionan con el género en las relaciones interpersonales en el aula:
 - Los alumnos de sexo masculino mostraron mayor respeto hacia sus compañeras, valorándolas como iguales.
 - En los varones, se validaron conductas antes calificadas como femeninas.
 - Se percibió en las mujeres más conductas de auto cuidado dentro del aula, marcando límites de respeto dentro del aula, disminuyendo conductas de sexismo hacia ellas.
 - Se observó un mayor empoderamiento de las estudiantes, evidenciando más seguridad en ellas mismas y asumiendo un rol más activo dentro y fuera del aula.

- Los docentes y apoderados percibieron modificaciones en el clima laboral, donde resaltó el buen trato y el respeto.

Finalmente, el estudio llegó a las siguientes conclusiones:

- La relevancia que tiene la escuela como espacio interaccional, contando con la capacidad para debilitar los estereotipos de género, brindando oportunidades para que los estudiantes y los docentes los cuestionen y puedan elaborar juntos alternativas de acción y pensamiento.
- El pensamiento crítico juega un papel importante y positivo para garantizar una convivencia escolar libre de conductas sexistas. Al poner en práctica el pensamiento crítico, los estudiantes lograron tomar consciencia sobre los estereotipos de género, cuestionarlos y construir alternativas de solución.
- Se infiere que los avances evidenciados del alumnado mediante la intervención educativa, pudieron haberse ampliado si se hubiera involucrado a sus apoderados.

II. RESULTADOS

2.1. Discusión del tema

El presente estado del arte tuvo como objetivo proveer información actualizada sobre un tema muy relevante que estudia el campo de la Psicología de la Mujer: los estereotipos de género y su impacto en las esferas familiar, educativa y laboral en la vida de las mujeres. A continuación, se discutirán los resultados en relación a estas tres esferas.

En la esfera familiar, las investigaciones evidencian que una de las mayores problemáticas es la violencia hacia las mujeres. Los investigadores han encontrado que los estereotipos de género influyen en la percepción de los hombres como naturalmente agresivos. En este sentido, Sánchez Velásquez (2017) menciona que uno de los estereotipos acerca de los hombres es que estos “son violentos por naturaleza”; además, Neyra (2016) agrega otra concepción errónea de que “el hombre es celoso, controlador y autoritario”. Estas ideas tendrían su base en la mirada esencialista de género, que propone que las diferencias entre hombres y mujeres son biológicas, por lo tanto, fijas e invariables y sin posibilidad de cambio.

Otro hallazgo esencial en esta esfera es la concepción estereotipada de la mujer como inferior, lo cual provendría de una mirada funcionalista (Brannon, 2017), manifestándose en mayores conductas violentas contra las mujeres. En este sentido, Sánchez Velásquez (2017) menciona algunos de los estereotipos de género más relacionados con la mirada funcionalista y la violencia: el esposo tiene derecho a ejercer control sobre la pareja, el hombre es el jefe del hogar, la mujer debe ser sumisa, la mujer debe depender del hombre. Agregado a ello, Meza (2016)

menciona el estereotipo de que la mujer es propiedad privada del hombre, y por ende este puede realizar cualquier acción sobre ella.

En cuanto a los esfuerzos por las mujeres de luchar contra estos estereotipos en el ámbito familiar, Bucheli y Rossi (2017), encontraron que las mujeres con mayor confianza en sí mismas contradirían la ideología dominante en los hombres y serían más propensas a desafiar la autoridad de sus parejas en el hogar. Esto las expondría a un mayor riesgo de violencia doméstica, por lo cual resalta la importancia de proporcionar intervenciones específicas para incidir en esta problemática. Para ello, es esencial considerar los aportes del feminismo, ya que este está enfocado en luchar contra la oposición al dominio masculino, así como en la igualdad de género.

Una intervención favorable para intervenir con las mujeres víctimas de violencia sería la terapia no estereotipada o feminista. Garzón (2016) expone que esta terapia tiene como objetivo ayudar a las personas atendidas a tomar conciencia de las desigualdades de género y analizar su problemática desde la influencia de los estereotipos asignados por su género, promoviendo que estos sean cuestionados. En casos de violencia contra las mujeres, el autor señala la importancia de intervenir a nivel individual y no de pareja, ya que las mujeres que son violentadas pueden necesitar un espacio personalizado para comprender y aceptar su condición de víctima. Finalmente, esta terapia puede ser útil como complemento a intervenciones con un enfoque cognitivo conductual.

Abordando el ámbito de prevención en la esfera familiar, resalta el modelo “No Limitations” de Women’s Health East (2017), que tiene como objetivo que los niños de primera infancia reciban una educación basada en igualdad de género,

disminuyendo la probabilidad de que sean expuestos a estereotipos. Este se relaciona con la teoría del aprendizaje social de Bandura (Lips,2016), ya que se considera que los educadores tienen un papel muy relevante al promover la igualdad entre las niñas y niños, convirtiéndose en modelos a seguir para ellos.

Pasando al rol de los estereotipos de género en la esfera educativa de las mujeres, un punto crucial donde influyen los mismos sería en la elección de la carrera universitaria. Martín (2018), explica que hay evidencia de que las mujeres podrían mostrar bajo interés en las carreras STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemática) debido a que estas son consideradas masculinas. Sin embargo, las mujeres sí cuentan con habilidades que contribuirían a que tengan un desempeño óptimo si escogieran una carrera STEM. Agregado a ello, Mezarina y Cueva (2017) presentaron cuáles son los factores que pueden influir en el interés en las ciencias y en la investigación por parte de las mujeres: la naturalización de actitudes y preferencias comúnmente denominadas “masculinas” por parte de sus padres, así como la aprobación y el apoyo por parte de estos. En esta línea, el aparente bajo interés de las mujeres por las carreras STEM vendría de la presencia de estos estereotipos a lo largo de su desarrollo, obstaculizando su involucramiento en estas materias.

Según los estudios, esto continúa aun cuando las mujeres sí eligen estas carreras, ya que pueden percibirse discriminadas por sus profesores y jefes de práctica de sexo masculino, recibiendo comentarios estereotipados sobre sus habilidades, y percibiéndose como excesivamente emocionales (Mezarina & Cueva, 2017). Por ello, sería importante que tanto padres como educadores impulsen el desarrollo de estos estudios en las mujeres. Esto coincide con la teoría

del aprendizaje social de Bandura (Lips, 2016), en la que refiere que los padres y maestros son modelos importantes de comportamiento para las niñas y los niños, y la aprobación social que estos les aporten será determinante para sus futuras decisiones.

Finalmente, con respecto a los estereotipos de género en la esfera laboral, diversos estudios mencionan que las mujeres aún se encuentran en desventaja debido a que estos estereotipos limitan sus posibilidades de desenvolvimiento. Autores como Hampson (2018), Liu (2019), Neyra (2016), y Verniers y Vala (2018) coincidieron en que un factor que influye significativamente, de forma negativa, en la vida laboral de las mujeres es la repartición inequitativa de las funciones domésticas y el cuidado de los hijos. Por ejemplo, las mujeres son consideradas las responsables del bienestar de sus hijos y de las tareas domésticas como cocinar (Neyra, 2016), ocasionando esto un desbalance entre la vida doméstica y la vida laboral (Hampson, 2018). Esto contribuye a una gran dificultad en el progreso de la carrera, contando con menos posibilidades de ascenso, segregación ocupacional y sueldos más bajos en comparación con los hombres que son padres de familia (Hampson, 2018; Verniers y Vala, 2018). Además, Rice y Barth (2016), encontraron que los estereotipos de género influyen en los procesos de selección de manera desfavorable para las mujeres, ya que la mayoría de los empleadores perciben los puestos como de carácter “masculino”.

Frente a esta problemática, los estudios sugieren alternativas de intervención como la de la International Labour Organization (2017). Esta plantea seleccionar colaboradores basándose en sus habilidades, sin prestar atención a los atributos físicos de los postulantes; y realizar capacitaciones a los empleadores, con el

objetivo de que identifiquen sus estereotipos de género inconscientes y aprendan estrategias para disminuir el impacto de estos. Esto tendría una base sólida en el feminismo, el cual, en su tercera ola, tiene como objetivo la participación equitativa de las mujeres en la fuerza laboral, con la finalidad de que puedan ejercer sus derechos y también formar parte de una contribución continua a la sociedad. A partir de todo lo revisado, se puede observar que la Psicología de la Mujer ha alcanzado hallazgos importantes respecto a la influencia de los estereotipos de género.

2.2. Aportes en base al análisis crítico

En base a lo revisado, es importante mencionar distintas áreas donde el campo de la Psicología de la Mujer puede continuar mejorando. En primer lugar, resaltan diferencias marcadas al comparar los estudios internacionales con los nacionales. Por ejemplo, los estudios realizados en Australia y España, optan por un enfoque de prevención temprana, lo cual evita la instauración inicial de los estereotipos de género desde la infancia. Sin embargo, en el Perú se interviene en edades más avanzadas a manera de erradicar los estereotipos de género ya instaurados. Por lo tanto, queda por implementar mayores iniciativas de prevención a nivel nacional. Además, es importante mencionar la poca investigación científica realizada en el Perú sobre el campo de Psicología de la Mujer en comparación con otros países.

Por su parte, respecto a las distintas áreas delimitadas al inicio (familiar, educativa, y laboral), se encuentra un menor énfasis en intervenciones que propicien mayores posibilidades para las mujeres al momento de elegir su carrera universitaria. En este sentido, si bien existen modelos de intervención establecidos respecto a la violencia doméstica o a la desigualdad laboral, los estereotipos de género aun dificultan la entrada de las mujeres a las carreras STEM. Es importante continuar visibilizando esta problemática con la finalidad de crear programas para favorecer el desarrollo de las mujeres en una mayor variedad de carreras. Es necesario, para ello, incluir a los padres y los profesores en estas iniciativas, de tal manera que estos fomenten el concepto de estas carreras como socialmente aceptables tanto para mujeres como para hombres.

Por otro lado, a nivel nacional, no se hallaron modelos de evaluación psicológica que midieran la presencia de los estereotipos de género. Se considera importante que existan instrumentos psicológicos validados en el país para evaluar el tema de interés, ya que permite explorar y recabar mayor información, analizando esta, para posteriormente, planear estrategias de intervención.

Finalmente, respecto al campo de la Psicología de la Mujer, se observan aportes significativos acerca de los estereotipos de género y su influencia negativa en las diferentes áreas de las vidas de las mujeres. Sin embargo, aun queda un largo camino por recorrer ya que la Psicología de la Mujer todavía no ha logrado contribuir a erradicar en su totalidad las desventajas de las mujeres en las esferas familiar, educativa y laboral.

2.3. Conclusiones

La Psicología de la Mujer es una disciplina que busca luchar contra la desigualdad de género social e institucional, donde los estereotipos de género son un componente clave. Dentro de este campo, el presente estado del arte halló que existe una influencia negativa de los estereotipos de género en el ámbito familiar, educativo y laboral para las mujeres.

Las investigaciones a nivel nacional e internacional demuestran que los estereotipos de género influyen en que las mujeres sean más propensas a ser maltratadas, debido a que aún son consideradas como inferiores a los hombres, que cuenten con menos oportunidades a nivel laboral, ya que asumen mayores responsabilidades en el hogar, y que tengan todavía varias dificultades en el ámbito de educación superior, debido a que las carreras STEM siguen considerándose masculinas. Frente a ello, distintas teorías como el enfoque del aprendizaje social y del feminismo abren el camino a ciertas alternativas de prevención temprana, como por ejemplo, el empleo de la guía “No Limitations” para educadores de la primera infancia, e intervención, como por ejemplo, el uso de la terapia no estereotipada o feminista. Esto se ha ido desarrollando con mayor fuerza a nivel internacional, faltando así enfoques preventivos a nivel nacional.

Sin embargo, es vital resaltar que las investigaciones aún demuestran la existencia de una desigualdad, por lo cual es importante continuar desarrollando conocimientos para erradicar los estereotipos de género y, consecuentemente, la desigualdad de género.

2.4. Recomendaciones desde una visión psicológica

A continuación se presentarán las recomendaciones para abordar la problemática en cuestión:

- Realizar intervenciones a nivel familiar, con la finalidad de empoderar a los padres para promover en sus hijos una visión igualitaria de género y erradicar los estereotipos. De este modo, los padres servirán como facilitadores de un nuevo concepto de equidad de género para favorecer un desenvolvimiento libre en la sociedad.
- Promover campañas como parte de las políticas de salud mental, para realizar atenciones gratuitas con enfoque de género, dirigidas a hombres y mujeres.
- Fomentar mayor cantidad de investigaciones respecto al rol de los estereotipos de género en las experiencias de las mujeres a nivel nacional, con la finalidad de proporcionar información contextualizada a la realidad peruana.
- Promover la creación y/o validación de instrumentos psicológicos para la medición de la presencia de estereotipos de género en la mentalidad de los individuos, de manera que se puedan evaluar posteriormente distintas estrategias de intervención.

2.5. Recomendaciones desde una visión multidisciplinaria

Las recomendaciones que se proponen desde una visión multidisciplinaria son:

- En el ámbito de prevención, realizar talleres educativos y vivenciales en edades tempranas donde se identifiquen, cuestionen y analicen diferentes estereotipos con respecto al género, de forma dinámica: visualización de videos e imágenes, juegos de roles, compartir experiencias de la vida cotidiana, realizar dibujos, exposiciones, etc.
- En el ámbito escolar/universitario, crear intervenciones específicas, trabajando tanto con psicólogos como con educadores, para fomentar el interés de las mujeres por las carreras STEM y la valoración social de estas carreras como aceptables tanto para hombres como para mujeres.
- En el ámbito laboral, poner mayor énfasis en capacitaciones respecto a los estereotipos de género y sesgos, tanto en el momento de selección de personal como en el trabajo cotidiano.
- En el ámbito de la investigación, colaborar con profesionales de la sociología para crear teorías respecto a los estereotipos de género y la realidad peruana, con la finalidad de contribuir al campo de la Psicología de la Mujer a nivel nacional.

REFERENCIAS

Borrego, J. L. C., Rodríguez-Franco, L., Díaz, F. J. R., & Molleda, C. B. (2013). Validación de la versión corta del Social Roles Questionnaire (SRQ-R) con una muestra adolescente y juvenil española. *REMA*, 18(1), 1-16.

Brannon, L. (2017). *Gender : Psychological Perspectives*. Nueva York: Routledge.

Recuperado de

https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=kzMIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=gender+stereotypes+&ots=E4ULww4f0S&sig=fAzQVlRjvHHPk-a7gqJ7fXM-69U&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Bucheli, M., & Rossi, M. (2017). Attitudes toward partner violence and gender roles in Uruguayan women. *Journal of interpersonal violence*, 32(23), 3693-3705.

Carbajo, J; Gálvez, C & Prado, R (2017) *Programa de formación de lideresas y líderes en ciudadanía democrática e interculturalidad*. Repositorio Ministerio de Educación del Perú. MINEDU. Recuperado de

<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/5649/Igualdad%20de%20g%C3%A9nero%20rompiendo%20estereotipos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castillo-Mayén, R., & Montes-Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(3), 1044-1060.

CEPAL (2018). *Poder ejecutivo: porcentajes de mujeres en los gabinetes ministeriales*. Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-ejecutivo-porcentaje-mujeres-gabinetes-ministeriales>

Crisóstomo, M. (2016). Violencia contra las mujeres rurales: Una etnografía del estado peruano. *Cuaderno de Trabajo N° 34*. Recuperado de: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/69766/2016-34%20Violencia%20contra%20las%20mujeres%20rurales%20una%20etnograf%20c3%ada%20del%20Estado%20peruano.%20CRISOSTOMO%20Mercedes..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Denmark F. & Paludi, M. (2016). *Psychology of Women*. Denver: Praeger.

Duarte, J.M. & García, J. (2016). *Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n18/n18a06.pdf>

Endendijk, J., Groeneveld, M. & Mesman, J. (2018). The Gendered Family Process Model: An Integrative Framework of Gender in the Family. *Springer Open Choice*, 47(4): 877–904. DOI: 10.1007/s10508-018-1185-8

González, M.A., Moreno, K., Soto, R. & Valenzuela, E. (2017). Rompiendo con los Estereotipos: Una experiencia educativa con enfoque de género en una escuela básica. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 16(32), 165-174.

Everitt, J., Best, L., & Gaudet, D. (2016). Candidate Gender, Behavioral Style, and Willingness to Vote: Support for Female Candidates Depends on Conformity to Gender. *American behavioral Scientist*, 60(14), 1737-1755.

Garzón, A. (2016). *El papel del género en la Psicología: una revisión desde la investigación e intervención psicológica*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. DOI: 10.16925/greylit.1276. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/295920773_El_papel_del_genero_en_la_psicologia_una_revision_desde_la_investigacion_e_intervencion_psicologica

Hampson, S. C. (2018). Mothers do not make good workers: the role of work/life balance policies in reinforcing gendered stereotypes. *Global Discourse*, 8(3), 510-531.

Helgeson, V. (2017). *Psychology of Gender* (5ta Ed.). New York: Routledge. Recuperado de <https://www.amazon.com/Psychology-Gender-Vicki-S-Helgeson/dp/1138186872>

INEI (2019). *Encuesta demográfica y de salud familiar-ENDES*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Endes2019/Libro.pdf

International Labour Organization (ILO; 2017). *Breaking barriers: Unconscious gender bias in the workplace*. Recuperado de:

http://www.oit.org/wcm5/groups/public/---ed_dialogue/---act_emp/documents/publication/wcms_601276.pdf

Jones, J. (2016). Talk “Like a Man”: The Linguistic Styles of Hillary Clinton, 1992–2013. *Perspectives on Politics*, 14(3), 625-642. Doi: doi:10.1017/S1537592716001092

Keener, E., Mehta, C. & Smirles, K. (2017). Conceptualizing Bem: the developmental social psychology of masculinity and femininity. *Advances in Gender Research*, 23, 1-18. Recuperado de researchgate.net/profile/Emily_Keener/publication/320017421_Contextualizing_Bem_The_Developmental_Social_Psychology_of_Masculinity_and_Femininity_The_Legacy_of_Sandra_L_Bem/links/5a611e834585158bca49fa1c/Contextualizing-Bem-The-Developmental-Social-Psychology-of-Masculinity-and-Femininity-The-Legacy-of-Sandra-L-Bem.pdf

Konner, M. (2015). *Women after all: Sex, evolution, and the end of male supremacy*. New York: Norton.

Larrañaga, E., Yubero, S., Ovejero, A., & Navarro, R. (2013). Validación de la versión española de la Gender Role Conflict Scale for Adolescents (GRCS-A). *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(2), 549-557.

Levitt, H. (2019). Applications of a Functionalist Theory of Gender: A Response to Reflections and a Research Agenda. *Psychology of Women Quarterly*, 43(3), 309-316. DOI: 10.1177/0361684319851467

Lips, H. M. (2016). *A new psychology of women: Gender, culture, and ethnicity*. Long Grove: Waveland Press.

Liu, S. J. S. (2019). Cracking Gender Stereotypes? Challenges Women Political Leaders Face. *Political Insight*, 10(1), 12-15.

Londoño, J. A., García, J. B., & Tamayo, D. L. O. (2016). Ser mujer: entre la maternidad y la identidad. *Poiésis*, (31), 306-313.

Macías-Valadez-Márquez, G., & Luna-Lara, M. G. (2018). Validación de una Escala de Mandatos de Género en universitarios de México. *CienciaUAT*, 12(2), 67-77.

Martín, M. J. (2018). *Influencia de los estereotipos de género en la elección de estudios universitarios*. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/31500/Leccion%20Inaugural%202018-2019%20final.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>

Mezarina, J., & Cueva, S. (2017). La ciencia avanza en el mundo ¿avanzan las científicas peruanas? *Consortio de Investigación Económica y Social*. Recuperado de: <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/822>

Moriana, G. (2017). Educación en igualdad de género para prevenir la violencia machista= Gender equality education to prevent male violence against women. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (12), 267-286.

Mosteiro, M.J. & Porto, A.M. (2017). Análisis de los Estereotipos de Género en alumnado de Formación Profesional: diferencias según sexo, edad y grado. *Revista De Investigación Educativa*, 35(1), 151-165. Recuperado de: <https://revistas.um.es/rie/article/view/257191>

Neyra , D. (2016). Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector pueblo El Sol del asentamiento humano Pueblo Libre, distrito La Esperanza parte alta: Año 2015. Norms. *American Behavioral Scientist* 60(14) 1737–1755. DOI: 10.1177/0002764216676244

Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2019). *Es necesario promover publicidad sin estereotipos de género*. Recuperado de: <https://observatorioviolencia.pe/publicidad-sin-estereotipos-de-genero/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019, a). *Aunque hay avances, las mujeres continúan sometidas en muchos países*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2019/06/1458381?fbclid=IwAR22T3xaIoAbBwctII8UFNhXHch-uKiKMWNIPstKVQyqLPIPZueerQcmurM>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019, b). *Las mujeres continúan lejos de la igualdad en la arena laboral de América Latina y el Caribe*. Recuperado de

https://news.un.org/es/story/2019/08/1461171?fbclid=IwAR0gVxoz1OFAC_wgEAXX9DVDIQTHSVCtjXDSuqQUdN5RkepM1K7edPWG0RU

Organización Panamericana de la Salud. (2018). *La violencia contra la mujer afecta a casi el 60% de las mujeres en algunos países de las Américas*. Recuperado de:

https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4190:la-violencia-contra-la-mujer-afecta-a-casi-el-60-de-las-mujeres-en-algunos-paises-de-las-americas&Itemid=1062

Rice, L., & Barth, J. M. (2017). A tale of two gender roles: The effects of implicit and explicit gender role traditionalism and occupational stereotype on hiring decisions. *Gender Issues*, 34(1), 86-102.

Rutherford, A. & Granek, L. (2010). *Emergence and Development of the Psychology of Women*. DOI: 10.1007/978-1-4419-1465-1_2.

Sánchez-Velásquez, Ó. A. (2017). Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia contra las mujeres. *Entorno*, (64), 20-27.

Silverman D.K. (2017) Psychosexual Stages of Development (Freud). In: Zeigler-Hill V., Shackelford T. (Eds). *Encyclopedia of Personality and Individual Differences*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-28099-8_1417-1

UNESCO (2018). *UNESCO eAtlas of Gender Inequality in Education*. Recuperado de <https://tellmaps.com/uis/gender/#!/tellmap/79054752>

Verniers, C., & Vala, J. (2018). Justifying gender discrimination in the workplace: The mediating role of motherhood myths. *PloS one*, 13(1). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0190657>

Women's Health East. (2017). *No Limitations*. Recuperado de: https://whe.org.au/wp-content/uploads/sites/3/2017/11/No-limitations-guide_FINAL.pdf

ANEXOS
Fichas Bibliográficas

<p>Nombre del Documento Attitudes toward partner violence and gender roles in urugayan women</p>
<p>Autor Bucheli, M. y Rossi, M.</p>
<p>Referencia Bibliográfica Bucheli, M., & Rossi, M. (2017). Attitudes toward partner violence and gender roles in Uruguayan women. <i>Journal of interpersonal violence</i>, 32(23), 3693-3705.</p>
<p>Palabras Claves de Búsqueda Violencia contra la mujer, roles de género</p>
<p>Palabras Claves del Artículo Intimate partner violence, women, attitudes, intergenerational, transmission of violence, motherhood roles, gender roles.</p>
<p>Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra Ubicado en: <i>Journal of interpersonal violence</i>, 32(23), 3693-3705.</p>
<p>Descripción La investigación tuvo como objetivo analizar las actitudes de las mujeres hacia la Incidencia de Violencia de Pareja (IVP) en Uruguay y la relación de estas con tres factores: haber experimentado violencia cuando eran niñas, las actitudes hacia los roles maternos y las actitudes con respecto a los roles de género de la sociedad. La muestra estuvo conformada por 1198 mujeres entre 25 a 62 años que viven en Montevideo. Con respecto a la metodología, se empleó la “Encuesta de situaciones familiares”, así como se realizaron entrevistas presenciales con cada participante. El estudio concluyó que las experiencias de violencia en la infancia aumentan la tolerancia hacia la IVP, coincidiendo con la teoría del aprendizaje social. Además, es más probable que las mujeres con preferencias enfocadas en el hogar justifiquen la violencia de hombres y mujeres. Por otro lado, la confianza en las habilidades de las mujeres en la política disminuye la justificación de violencia. Sin embargo, que las mujeres tengan confianza en sí mismas y que cuestionen la violencia que ejercen sus parejas hacia ellas, termina siendo un factor de riesgo, ya que al desafiar la autoridad de sus parejas, podrían ser agredidas.</p>
<p>Conceptos Abordados Incidencia de Violencia de Pareja (IVP), actitudes, roles de género.</p>
<p>Observaciones Se considera preocupante y paradójico que un factor que podría considerarse positivo: la confianza de las mujeres en sí mismas y su capacidad para cuestionar y contradecir la violencia ejercida hacia ellas por parte de sus parejas, resulta siendo en realidad un factor de riesgo, ya que estarían desafiando la autoridad del hombre y serían más propensas a ser agredidas.</p>

Nombre del Documento Violencia contra las mujeres rurales: una etnografía del estado peruano
Autor Crisóstomo, M.
Referencia Bibliográfica Crisóstomo, M. (2016). Violencia contra las mujeres rurales: Una etnografía del estado peruano. Recuperado de http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/69766/2016-34%20Violencia%20contra%20las%20mujeres%20rurales%20una%20etnograf%c3%ada%20del%20Estado%20peruano.%20CRISOSTOMO%2cMercedes..pdf?sequence=1&isAllowed=y
Palabras Claves de Búsqueda Violencia contra la mujer, desigualdad
Palabras Claves del Artículo Estado, violencia contra la mujer, funcionarios
Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra Ubicado en: http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/69766/2016-34%20Violencia%20contra%20las%20mujeres%20rurales%20una%20etnograf%c3%ada%20del%20Estado%20peruano.%20CRISOSTOMO%2cMercedes..pdf?sequence=1&isAllowed=y
Descripción El objetivo principal fue analizar el funcionamiento del Estado para atender la violencia contra las mujeres. La muestra estuvo conformada por mujeres de dos distritos rurales de Perú: Anchonga (Huancavelica) e Iguaín (Ayacucho). La metodología consistió en realizar etnografía política, entrevistas y análisis de documentos. Se identificaron casos de mujeres que denuncian violencia familiar y también de mujeres que no denuncian, luego estas mujeres fueron entrevistadas. Asimismo, se realizaron 64 entrevistas a funcionarios de ambas regiones. La investigación concluyó que las mujeres víctimas de violencia de los pueblos de Anchonga e Iguaín no cuentan con una protección efectiva por parte de las autoridades. Una de las causas de esta problemática es la interiorización de los estereotipos de género (en mujeres, agresores y funcionarios) con respecto a los roles de género que desempeñan mujeres y hombres en el hogar.
Conceptos Abordados Instituciones Estatales, Estado, violencia contra la mujer, machismo.
Observaciones Resalta la importancia de realizar intervenciones con el objetivo de erradicar o disminuir los estereotipos de género en la mentalidad de los individuos.

<p>Nombre del Documento Mother do not make good workers: the role of work/life balance policies in reinforcing gendered stereotypes</p>
<p>Autor Hampson, S.</p>
<p>Referencia Bibliográfica Hampson, S. C. (2018). Mothers do not make good workers: the role of work/life balance policies in reinforcing gendered stereotypes. <i>Global Discourse</i>, 8(3), 510-531.</p>
<p>Palabras Claves de Búsqueda Roles de género, mujer, trabajo, familia</p>
<p>Palabras Claves del Artículo Gender, Law, Working Mothers, Ideal worker, Limits of the law, Family friendly</p>
<p>Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra Ubicado en: https://sci-hub.tw/10.1080/23269995.2018.1521129</p>
<p>Descripción El objetivo de la investigación fue identificar los estereotipos de género que se han desarrollado en las siguientes instituciones: el ejército y una academia de Estados Unidos, así como la relación de estos estereotipos con las leyes de balance vida/trabajo. La metodología empleada fue cualitativa, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad a 48 mujeres del ejército y de la academia. El estudio concluyó que las mujeres se enfrentan a estereotipos de género en su lugar de trabajo, siendo discriminadas incluso por reclamar los derechos que les corresponde por ley. También, se evidencia que las trabajadoras consideran que no es posible obtener un balance vida/trabajo, ya que además de sus funciones laborales, deben cuidar de los hijos y realizar quehaceres domésticos, lo que les impide obtener rangos altos e incluso, en muchas ocasiones, deciden dajar el trabajo. La autora menciona que los hombres que son padres de familia no experimentan estas dificultades.</p>
<p>Conceptos Abordados Género, Políticas públicas, Políticas favorables para la familia, Madres trabajadoras, Trabajador ideal, Estereotipos de género</p>
<p>Observaciones Se percibe que es contradictorio que las políticas que supuestamente deberían beneficiar a las mujeres, tengan un efecto contrario, es decir, ellas terminan enfrentándose a ser percibidas negativamente por parte de sus compañeros de trabajo, a causa de los estereotipos de género que estos han interiorizado.</p>

Nombre del Documento
Talk “Like a Man”: The Linguistic Styles of Hillary Clinton, 1992–2013.
Autor
Jones, J
Referencia Bibliográfica
Jones, J (2016) Talk “Like a Man”: The Linguistic Styles of Hillary Clinton, 1992–2013. Perspectives on Politics. 14(3) 625-642. Doi: doi:10.1017/S1537592716001092
Palabras Claves de Búsqueda
Gender roles, politics, women politicians, stereotypes
Palabras Claves del Artículo
Linguistic and Communication Styles, gender roles, political leadership
Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra
Ubicado en: https://www.cambridge.org/core/journals/perspectives-on-politics/article/talk-like-a-man-the-linguistic-styles-of-hillary-clinton-19922013/0F8189E4F3221D78C6233C2F38C72A3E
Descripción
La investigación tuvo como objetivo analizar los cambios que realizó Hillary Clinton sobre sus estilos lingüísticos en sus diferentes discursos y entrevistas desde el año 1992 hasta el 2013, a fin de conocer cómo las mujeres en política deben presentarse a sí mismas de manera estratégica. La metodología se basó en llevar a cabo un análisis textual cuantitativo de 567 entrevistas y discursos en debates políticos de Hillary Clinton (desde el año 1992 hasta el 2013). El estudio concluyó que el lenguaje de Hillary Clinton fue cambiando, volviéndose más masculino con el tiempo, a medida que su participación y poder en la política crecieron. Este hallazgo evidencia que las mujeres adoptan estilos de comunicación masculinos cuando buscan influenciar entornos dominados por los hombres.
Conceptos Abordados
Estilo lingüístico masculino, estilo lingüístico femenino
Observaciones
En esta investigación se puede observar cómo una mujer, para poder mantenerse en el campo político y tener más llegada a la población, se vio en la necesidad de emplear un lenguaje masculino, lo que favoreció a los resultados en su campaña política.

Nombre del Documento Cracking Gender Stereotypes? Challenges Women Political Leaders
Autor Liu, S. J. S
Referencia Bibliográfica Liu, S. J. S. (2019). Cracking Gender Stereotypes? Challenges Women Political Leaders Face. Political Insight, 10(1), 12-15.
Palabras Claves de Búsqueda Gender roles, politics, women politicians, stereotypes
Palabras Claves del Artículo women in political office, women politicians, gender stereotypes
Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra Ubicado en: https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2041905819838147
Descripción La autora menciona que las mujeres en la política son percibidas como amables, cálidas y compasivas, lo que hace que las mujeres sean vistas como “peores líderes”. Mientras que los políticos hombres son percibidos como asertivos, agresivos y competentes. Los votantes muestran preferencia ante estos rasgos masculino estereotipados. Todo ello tiene consecuencias negativas a largo plazo ya que reduce la probabilidad de que las mujeres entren a la vida política, y más aún, que tengan éxito en este ámbito. Por ello, las mujeres son menos representadas en las instituciones políticas. Además, la autora menciona que los estereotipos de género influyen negativamente en el desenvolvimiento de las mujeres en la política, ya que se cree que ellas deben encargarse del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos, por lo que se da una repartición inequitativa de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres, lo que, en varias oportunidades, lleva a las mujeres a elegir entre su familia y su carrera política.
Conceptos Abordados Papel de los medios de comunicación
Observaciones Se considera importante reflexionar sobre la manera en que las normas culturales y los estereotipos de género establecidos pueden limitar el éxito de las mujeres en la política. El Perú no ha tenido hasta ahora ni una presidenta, a pesar de haber habido candidatas presidenciales en las últimas 3 campañas electorales.

Nombre del Documento Influencia de los estereotipos de género en la elección de los estudios universitarios
Autor Martín, M.J.
Referencia Bibliográfica Martín Rodrigo, M. J. (2018). Influencia de los estereotipos de género en la elección de estudios universitarios.
Palabras Claves de Búsqueda Roles de género, estereotipos, expectativas de género.
Palabras Claves del Artículo Educación universitaria, Elección de estudios universitarios, Estereotipos de género, Brechas de género, Femenino, Masculino.
Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra Ubicado en: https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/31500/Leccion%20Inaugural%202018-2019%20final.pdf?sequence=-1&isAllowed=y
Descripción El objetivo del estudio es mostrar si existe o no una brecha de género al elegir una carrera universitaria, explicando, en caso de que así sea, las causas de la segregación. Para realizar el análisis de datos se emplearon todas las solicitudes de admisión para cualquier grado de la Universidad Pontificia Comillas, en España, desde el 2010 hasta el 2018, siendo clasificadas por sexo. El estudio concluyó que, efectivamente, existen carreras universitarias concebidas como femeninas y como masculinas, afirmando que esto influye en la elección de estudios universitarios de los postulantes. Las personas del género femenino suelen elegir carreras universitarias relacionadas a las áreas de Sanidad, Educación, Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades, mientras los hombres suelen seleccionar carreras como Ingeniería, Informática y Electrónica (STEM).
Conceptos Abordados Educación superior, estereotipos de género, brecha de género, segregación, masculinidad, feminidad, construcción social.
Observaciones Las mujeres no acceden a determinadas carreras porque, hasta la actualidad, son concebidas como “masculinas” y se tiene la creencia de que no van a poder tener un buen desenvolvimiento. Sin embargo, los resultados de este estudio contradice totalmente esa creencia. Se considera importante plantear estrategias de intervención ante esta problemática.

Nombre del Documento
En el Perú, la ciencia avanza, ¿avanzarán sus científicas?
Autor
Mezarina, J. y Cueva, S.
Referencia Bibliográfica
Mezarina, J., & Cueva-UPCH, S. (2017). En el Perú la ciencia avanza,¿avanzan sus científicas?. <i>Economía y Sociedad</i> , 91, 26.
Palabras Claves de Búsqueda
Estereotipo de género, estudios universitarios, investigación
Palabras Claves del Artículo
STEM (Science, Technology, Engineering and Math), GI (grupo de investigación), estereotipos de género, interés en investigación.
Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra
Ubicado en: http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/en_el_peru_la_ciencia_avanza_avanza_sus_cientificas_-_j._mezarina_s._cueva_-_upch.pdf
Descripción
El objetivo principal del estudio fue analizar las etapas en las que las mujeres se alejan de la investigación, desde la infancia hasta la vida universitaria, así como el interés y la formación de habilidades para investigar. La investigación fue de naturaleza cualitativa y el instrumento empleado fue la entrevista semiestructurada. Se recogió los testimonios de 205 jóvenes pertenecientes a distintos Grupos de Investigación (GI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, este grupo estaba conformado por estudiantes de pregrado, egresadas de pre grado y/o estudiantes de maestría y coordinadoras del grupo de investigación. El estudio concluyó que un factor que influye en el interés por las ciencias y la investigación por parte de las mujeres, es que recibieron una educación no restrictiva, acompañada de la naturalización de actitudes y preferencias comúnmente nombradas “masculinas” en casa y en el colegio. que optaran por estudiar carreras como Ciencia e Ingeniería (STEM). Por último, las participantes expresaron que se han percibido discriminadas por sus pares, en su formación académica y en los GI, influyendo los estereotipos de género: siendo percibidas, por ejemplo, como inestables y poco eficientes.
Conceptos Abordados
Investigación, Estereotipos de género, GI, STEM.
Observaciones
libre de estereotipos puede contribuir a que las estudiantes se desenvuelvan en las áreas que sean de su interés, sin tener la concepción de que algunos campos de estudio no son accesibles para ellas.

Nombre del Documento
Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector Pueblo El Sol del asentamiento humano Pueblo Libre-districto La esperanza parte alta: año 2015
Autor
Neyra, D.
Referencia Bibliográfica
Neyra, D. (2016). Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector pueblo El Sol del asentamiento humano Pueblo Libre, distrito La Esperanza parte alta: Año 2015. Norms. American Behavioral Scientist 60(14) 1737–1755. DOI: 10.1177/0002764216676244 Recuperado de https://news.un.org/es/story/2019/06/1458381?fbclid=IwAR22T3xaIoAbBwctII8UFN_hXHch-uKiKMWNIPstKVQyqLPIZueerQcmurM
Palabras Claves de Búsqueda
Violencia de género, estereotipos de género, violencia contra la mujer
Palabras Claves del Artículo
Estereotipos de género, violencia conyugal, jerarquía de género, rol reproductor de género.
Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra
Ubicado en: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8404/NEYRA%20PINTADO%20DORALINDA%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Descripción
La investigación tuvo como objetivo explicar los estereotipos de género que fomentan violencia conyugal contra la mujer, expresados en la jerarquía de poder de la pareja y la desigualdad en los roles de género. Se empleó el método etnográfico y el descriptivo, las técnicas que se llevaron a cabo fueron la observación, la entrevista, la encuesta y la revisión de fuentes bibliográficas y documentales. La población estuvo conformada por 56 personas, entre hombres y mujeres mayores de 18 años que tienen una relación de pareja y son convivientes, del Asentamiento Humano Pueblo El Sol-La Esperanza. El estudio concluyó que los estereotipos de género influyen en la violencia contra la mujer. Además, se encontró que existe una desigualdad de poder entre el hombre y la mujer en la relación de pareja, donde la mujer debe tener un papel sumiso y de obediencia y el hombre es concebido como superior.
Conceptos Abordados
Estereotipos de género, jerarquía, desigualdad, relación de pareja.
Observaciones
Se considera de suma importancia resaltar la influencia negativa de los estereotipos de género en la vida de las mujeres, estando más expuestas a ser víctimas de violencia. Por lo que resulta urgente plantear y llevar a cabo estrategias de intervención ante esta problemática.

<p>Nombre del Documento A Tale of Two Gender Roles: The Effects of Implicit and Explicit Gender Role Traditionalism and Occupational Stereotype on Hiring Decisions</p>
<p>Autor Rice, L. y Barth, J.M.</p>
<p>Referencia Bibliográfica Rice, L., & Barth, J. M. (2017). A tale of two gender roles: The effects of implicit and explicit gender role traditionalism and occupational stereotype on hiring decisions. Gender Issues, 34(1), 86-102.</p>
<p>Palabras Claves de Búsqueda Roles de género en el trabajo, Estereotipos</p>
<p>Palabras Claves del Artículo Gender roles, Stereotyping, Hiring decisions, Occupation stereotypes</p>
<p>Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra Ubicado en: https://sci-hub.tw/10.1007/s12147-016-9175-4</p>
<p>Descripción Este estudio tuvo como objetivo examinar el tradicionalismo del rol de género de un evaluador de personal e indagar si este tradicionalismo interactuó con los estereotipos ocupacionales durante una decisión de contratación simulada en el laboratorio. Se analizaron tres factores: la activación de los estereotipos del rol de género, creencias explícitas sobre el rol de género y estereotipos de la ocupación. La metodología fue experimental. El estudio demostró que, efectivamente, existen sesgos al contratar y esto genera que la segregación de género se propague aún más en el ámbito laboral. Además, se encontró que las postulantes femeninas eran preferentemente elegidas para las ocupaciones femeninas, mientras que los postulantes masculinos eran preferentemente elegidos para las ocupaciones masculinas. Por último, se encontró que las mujeres tienen una mayor desventaja si es que buscaba trabajo en un campo “masculino”, debido a que los evaluadores con creencias tradicionales solían favorecer a los hombres.</p>
<p>Conceptos Abordados Roles de género , activación de los estereotipos del rol de género, creencias sobre el rol de género, estereotipos de la ocupación, decisiones de contratación, sesgos al contratar.</p>
<p>Observaciones Se considera preocupante la clara desventaja en la que se encontrarían las mujeres en el ámbito laboral.</p>

Nombre del Documento	Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia contra las mujeres
Autor	Sánchez-Velásquez, Ó. A.
Referencia Bibliográfica	Sánchez-Velásquez, Ó. A. (2017). Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia contra las mujeres. Entorno, (64), 20-27.
Palabras Claves de Búsqueda	Estereotipos de género, violencia familiar
Palabras Claves del Artículo	Estereotipos de género, violencia hacia la mujer, discriminación sexual contra la mujer, derechos de la mujer
Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra	Ubicado en: Entorno, (64), 20-27
Descripción	La presente investigación tuvo como objetivo reconocer los estereotipos de género en los cuales se sustentan las conductas violentas en contra de las mujeres y cómo estos influyen en el desarrollo de sus vidas. Con respecto a la metodología, se usó el método cuantitativo y el tipo de estudio fue descriptivo transversal. La muestra estuvo conformada por 80 alumnos entre 18 a 45 años, 37 mujeres y 43 hombres, de la sección cuatro de la asignatura Seminario Taller de Competencias de la Universidad Tecnológica de El Salvador. El autor concluyó que los participantes del estudio, tanto mujeres como hombres aún mantienen ideas estructuradas acerca de la sociedad, es decir, han interiorizado estereotipos de género, lo que significa que tanto sus comportamientos como actitudes se rigen a cómo consideran que debería comportarse un hombre y una mujer. Por último, algunos de los estereotipos relacionados con la violencia hacia la mujer son: el hombre tiene dominio sobre la mujer, el esposo tiene derecho de ejercer control sobre la pareja, la mujer es inferior al hombre, entre otros.
Conceptos Abordados	Estereotipos de género, violencia hacia la mujer
Observaciones	Los estereotipos de género instaurados en la mentalidad de los individuos son un factor de riesgo para las mujeres, ya que la concepción de que ellas son inferiores y deben obedecer a sus parejas influyen en el maltrato que ejercen sobre ellas.

Nombre del Documento
Justifying gender discrimination in the workplace: The mediating role of motherhood myths
Autor
Verniers, C. y Vala, J.
Referencia Bibliográfica
Verniers, C., & Vala, J. (2018). Justifying gender discrimination in the workplace: The mediating role of motherhood myths. PloS one, 13(1), e0190657.
Palabras Claves de Búsqueda
Gender roles, motherhood
Palabras Claves del Artículo
Gender equality, motherhood myths, psychosocial processes, justified discrimination
Ubicación (Dirección Electrónica Específica) y/o clasificación topográfica de la Biblioteca donde se encuentra
Ubicado en: https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0190657
Descripción
La presente investigación tuvo como objetivo identificar el proceso psicosocial involucrado en la persistencia de la discriminación de género contra las madres trabajadoras. Con respecto a la metodología, se emplearon encuestas que se realizaron desde el año 1994 hasta el 2012. La encuesta empleada fue ISSP (Familia y Cambio de roles de género). La muestra estuvo compuesta por 24 222 participantes, de los cuales el 54% eran mujeres de diferentes países (Austria, Australia, Bulgaria, Canadá, República Checa, Alemania, Gran Bretaña, entre otros). El estudio concluyó que el progreso de la carrera de la mujer se ve afectada por la reducción de las horas de trabajo o los periodos de licencia, teniendo como consecuencia menos posibilidades de ascenso, segregación ocupacional y sueldos más bajos. Esto se debe a que aún no existen roles de género igualitarios en el hogar, teniendo las mujeres mayor participación en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos con respecto a los hombres.
Conceptos Abordados
Mitos sobre la maternidad, igualdad de género, discriminación justificada
Observaciones
Se observa que el estudio muestra un claro ejemplo de las dificultades que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, ya que tienen menos posibilidades de conseguir mejores puestos en el trabajo por su dificultad para encontrar un equilibrio entre las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y el trabajo.